

LAS MARETAS, EL AGUA, EL HAMBRE Y LA MISERIA, EN
ACTAS DE JUNTAS DEL CABILDO (1618-1672)

TOMÁS HERNÁNDEZ NIZ
MANUEL GARCÍA DE CORTÁZAR CALDERÓN

El agua de la Vida.

En nuestro trabajo anterior, donde descubríamos entre otros hallazgos unas sesenta maretejas u obras hidráulicas de los aborígenes en el Norte de Lanzarote¹, algunas de ellas compuestas, colocábamos un resumen de una página del tema que nos ocupa porque no podíamos excedernos en el espacio, pero el análisis y resumen de las Actas² en su momento nos permitió apoyar nuestro trabajo y darnos cuenta de lo que significaba el agua para la vida de nuestros aborígenes y casi hasta hoy día sin dejar de ser un problema angustioso. Es un problema gravísimo que anuncia la ciencia en los años venideros por todos los fenómenos de maltrato a La Tierra y su cambio climático. Si no sabemos aprender del pasado volveremos a vivir la angustia y la muerte de la sequía al no cuidar el agua de La Tierra, al hacer desaparecer cuencas, aljibes y maretas y sobre todo al ensuciar con todo tipo de basuras y residuos tóxicos el agua dulce del Planeta.

Reflejaremos aquí el extracto de las Actas que hicimos para nuestro trabajo con referencia a las maretejas y el uso del agua que tanto angustió a nuestra gente durante siglos, siendo un dilema de Vida o Muerte. Recogemos algunas vicisitudes que encontramos y noticias que además nos permitieron dar luz histórica a las 4 Maretas de Propios o del Común de aquellos momentos que eran fruto y continuidad de las primitivas maretejas. Al menos la Marena de la Villa y las Maretas de las Mares fueron sin duda aborígenes en sus comienzos y nunca dejarían de usarse en el tiempo por la necesidad del agua, sufriendo remodelaciones y ampliaciones³. Al final de este trabajo daremos aquel resumen que incluimos en el trabajo de Las Maretejas porque nos parece bueno e instructivo.

Hicimos el extracto por años y por fechas porque nos resulta lo más claro y elemental para cualquiera que quiera ir a los datos originales y consultar más profundamente. No es baladío ni sencillo, quizá alguien lo piense, puesto que se

1. Véase: Hernández/García de Cortázar, "Las Maretejas aborígenes del Norte de Lanzarote", X Jornadas de Est., 2002, Cabildo de Lanz., 2004.

2. Bruquetas, F., "Las actas del Cabildo de Lanzarote, s. XVII", Cabildo de Lanzarote, 1997.

3. Ídem anterior.

resumen en pocas páginas con algún comentario y análisis nuestro las 245 páginas del libro publicado. Las actas son pesadas de leer y sólo se hacen más ligeras cuando se buscan y extraen datos con un interés concreto.

Esas actas transcritas empiezan un periodo nuevo, después de ataques piráticos, incluso de devolución que no se reconoce, que hicieron los arráeces en pago por los realizados sobre Berbería, entre ellos los del nombrado Conde y Marqués de Lanzarote, Agustín Herrera Rojas, que tuvo sus títulos nobiliarios sobre todo en premio por las entradas en aquellas tierras para sacar esclavos o criados y la defensa aquí en las islas de los mismos piratas. Las entradas en berbería, quizá nada analizadas, se dieron desde el tiempo de Hernán Peraza y García Herrera.

Agustín Herrera Rojas, tataranieta por vía materna de Uadarfi/ Uadarfi, el último rey aborigen de Tite o Lanzarote, hijo de Constanza Herrera Uadarfi, hija a su vez de Catalina Uadarfi e hija de Guillén, siguió la tradición impuesta por todos los piratas y señores de la isla desde los albores de la conquista donde las personas fueron objeto de comercio y esclavitud. Así normandos como castellanos y portugueses y europeos en general, Martel Peraza/ Hernán Peraza, Diego García Herrera e Inés Peraza, Pedro Vera, la Bobadilla, Maciot y luego Herrera Rojas esclavizaron a las gentes de las islas y las mataron con diversas técnicas, la más ruin la de la despechada Inés Peraza por la muerte de su hijo en La Gomera. Algunos como la Bobadilla, casada con Hernán Peraza “el Joven”, y Pedro Vera pagaron sus dislates, pero no así la cruel Inés Peraza.

Las actas comienzan después de la destrucción de los archivos por el arráez Xabán o Tabaco que incendia Teguisse aunque dice Pedro Espino Brito⁴, arcediado de la Catedral de las Palmas y consultor del Santo Oficio en protocolos de Quintana Castrillo después del ataque de los arráeses, que fueron “*Mostafá Araes y Tabaco Araes*”⁵.

Año 1618

-El arráez Tabac ó Xabán incendia Teguisse y “el libro Capitular”, que destruye o se lleva y ojalá estén en algún lugar los archivos y los mismos libros de juntas anteriores.

30-Ag.- *Francisco Peraza “... no guarda la dicha maretta y se ausenta de ella dejando beber todo género de animales, de que a esta isla y vecinos de ella le viene notorio daño y perjuicio por no haber otra agua sino la que el día de hoy tiene la dicha maretta (de las Mares), y que si no llueve temprano es cierto de haber muy gran necesidad”.*

4. Este era padre de dos hijos a los que dotó tenidos con la mujer del marqués, suponemos una vez estaba viuda.

5. Bello/Sánchez, “Salvador de Quintana Castrillo, Escribano público y del Cabildo, 1618”, p.192, Ayto. Teguisse, 2003.

7-Set.- “... Como es notorio a esta isla vinieron los turcos y llevaron papeles del oficio y los títulos...”

17-Dic.- Cargo a Miguel Díaz “...guarda de la maretta de Arenillas que es donde bebían los vecinos...”

“...que todos los criadores manden sus ganados de las rayas afuera y no cuiden en ellas ni entren en los panes, ni le hagan daño, so pena de 600 maravedises”.

31-Dic.- “...que es bien notoria la necesidad que se ha padecido y se padece por la falta que ha habido y hay de pan y otros mantenimientos; de manera que si Dios Nuestro Señor no acudiera con su misericordia trayendo pan y vino de fuera de la Isla, se hubiera despoblado del todo, y se desampararan sus templos...”

11-Mar.- “...que es notorio que hay mucha langosta y que ya comienza a hacer daño y conviene acudir a pedir a Dios Nuestro Señor se sirva quitar esta plaga, y que se vaya a la parte y lugar donde ha nacido con lo exorcismos”.

16-Jun.- “...que como es notorio en esta isla hace dos años o más que no se ha cogido pan, así por la saca como por la langosta, con lo cual esta isla ha padecido grandes necesidades y muertes, de tal manera que casi todos sus vecinos la dejaron y se fueron a buscar su remedio a las demás islas... y pues Nuestro Señor se ha servido que este año se coja pan..., atento a que la mayor parte de los ganados que había en esta isla se han muerto”.

16-Set.- “...los regidores acordaron se pida y suplique al marqués se sirva mandar se cierre la saca del trigo y cebada, tomando atención a que de la isla de Madeira se ha pedido trigo por tener necesidad...”. Se cogieron 7.500 fan. de trigo y 10.000 de cebada.

... pasan 11 años sin juntas

Año 1629

26-Jun.-1629.- “...que la maretta de Arenillas... tenga especial cuidado que no se hagan portillos ni se saque agua de ella para beber ni otra cosa; porque desde ahora se deja para beber los vecinos acabada la maretta de esta Villa, por ser la más cercana y que de más comodidad puedan los pobres traer agua”. Parece que los ricos tendrían aljibes y no les eran imprescindibles las maretas.

28-Jun.- “...se trató como la maretta Prieta se señaló para que beban los animales ganados cabríos...”, “...y ahora que han vuelto parte de los vecinos”.

“Acordóse que atento que los machos que andan pastoreando aparte, en poder de mercaderes, es mucha cantidad y si bebieren en las maretas de esta Villa, que es en las Mares, en poco tiempo se acabaría el agua y las cabras que han de criar perecerían, y así se acuerda que no beban los dichos garañones y por cada cabra se pague un maravedí y medio”. (Se pregonó el 8-Jul-1629).

19-Ag.- En el mes de junio bebieron 2.385 cabras y el de julio 3.046 en Las Mares.

1-Set.- Bebieron en *Las Mares* 3.928 cabras.

28-Set.- Se discute en dar a limpiar las maretas a destajo como costumbre o a repartos y sueldos. Se concluye que a destajo porque no dan resultado las gentes y animales que la limpian de otro modo.

Año 1630

3-En.- “... que en la parroquial de esta isla se ha dicho las nueve misas a Nuestra Señora, a su precioso hijo, nos socorra con agua por la gran necesidad que de ella tienen los panes y ganados, y en el convento de San Francisco se han de decir las misas de San Agustín..., acordaron que se den 18 reales para dieciocho candelas”.

13-Feb.- La maretta de la Villa no tiene agua, sólo tienen *Las Mares* y *Arenillas*, y debe ser guardada con mucha diligencia.

Año 1631

1-Feb.- Se embargan 1.000 fanegas de trigo y 64 de centeno de la tasmeía de los mercaderes.

14-Mar.- “Acordaron que por cuanto hay mucha seca y falta de pastos, por la poca agua que ha habido, de que resulta mucho daño a los ganados cabríos por no tener agua donde beber, y para que lo dicho cese y los dichos ganados vayan en aumento..., mandaban se les den a dichos ganados la maretta prieta de las Mares, para que beban el agua que tiene... guarda de ella a Marcial Ruíz... el cual se le notifique tenga cuidado con la maretta de Arenillas así de noche como de día, y no consienta que beba en ella ningún género de ganado...”

12-Ab.- “... Por la necesidad que hay de agua y los animales perecen por falta de ella se les mandó bebiesen en la maretta de las Mares que dicen la negra...”. Bebieron 3.328 cabras.

2-Jun.- “... que Manuel de Cairos, vecino de esta isla, propuso a la Real Audiencia de Canaria que toda esta isla era de pastos, para poder comer con sus ganados mayores y menores, en virtud de lo cual la dicha Real Audiencia le dio Provisión, de lo cual resulta muy gran daño y perjuicio a toda esta isla porque si en general entrasen los ganados en las rayas de los panes serán destruir los sembrados...”

“... que conviene se mande cerrar la saca hasta que se sepa que cantidad de pan se coge”, y “... que Pedro de Cabrera Peraza⁶ pretende, entre otras relaciones, que todo el año, de invierno y verano, traer sus ganados en el término de

6. Se parece al topónimo del Norte “Peñita de Cabrera Peraza”, lo citado está un poco lejos pero al fin es un lugar bajo el radio de acción de la capital Teguiense.

Tao y Lomo de San Andrés y extenderse hasta media vega de Tomaren diciendo ser suyo,...

“En conformidad de lo cual fue a hablar a su señoría (el marqués) y le dió cuenta de la dicha cerrada del pan y suplicó a su señoría lo tuviese por bien, atendiendo en ello al bien de la República y bien de sus vasallos”.

23-Jun.- Rodrigo Barrios propuso que para las aguadas de la Poceta de Famara, para dar de beber a los ganados, hay muy gran necesidad de una pila, y así es de parecer se compre una y se pague de lo que se ha cobrado de los criadores que han bebido con sus ganados en la maretta de Las Mares.

7 -Jul.- Bebieron en Las Mares 4.720 cabras.

16-Set.- Para la limpieza de las maretas, por ser sustento general de todos los vecinos se reúnen algunos vecinos principales y ancianos y deciden que la limpien los vecinos. Muchos no acuden y han de pagar a los que las limpiaron los diez cuartos de vara que les tocan a un real cada vara.

17-Oct.- Muere el marqués en Tenerife. Su mujer es Luisa Bravo de Guzmán.

22-Dic.- Por la falta de pan se compran con el dinero del Pósito y Bulas 200 fan. de trigo de Manuel Martín que estaban para embarcar.

Año 1632

17-Feb.- Acuerdan que se dé trigo del Pósito a las panaderas.

En el Valle de Haría hay gran necesidad y se manda se le den 100 fan. de trigo al precio de 18 reales para que se reparta entre los pobres.

11-Ag .- En junio bebieron en Las Mares 4.680 cabras y en julio 4.962.

22-Oct.- El día 15 del presente se acabó el agua de Las Mares.

Año 1633

11-Mar.- *“Que por cuanto las sementeras de esta isla están buenas y los panes casi grandes y por la misericordia de Nuestro Señor se espera habrá panes seguro”* se acuerda se compre trigo con el dinero del Pósito a 10 reales fanega.

8-Ag .- Bebieron en Arenillas en junio 1.262 cabras y en julio 3.102.

15-Ag.- Limpieza de las maretas. Deciden se pregone para limpiarlas a destajo y no por los vecinos.

2-Set .- Bebieron en el mes de agosto 3.671 cabras.

14-Oct.- Bebieron en Arenillas en septiembre 2.595 cabras.

24-Nov.-Se pusieron las maretas a destajo. Su limpieza se remató a razón de 14 cuartos por vara de tierra y en una nueva repartición añaden 2 cuartos por vara que son 3 reales por vara.

Año 1634

13-Mar.- Se acuerda arrendar mediante subasta el provecho de la isla de la Graciosa pardelas y grasa y pescar por octubre. La dicha “isleta” es del pueblo y le toca como suya. Por otro lado se dice que no se toque el trigo del Pósito aunque corre riesgo de estropearse.

“Asimismo se acordó... que atento que los sembrados, que es el bien de esta isla y trato de ella, por haber más de dos meses que no llueve, de que los sembrados están muy afligidos y necesitados, y conviene acudir al remedio del cielo para que acuda con su misericordia; acuerdan para ello se vaya y traiga en procesión a la imagen de Nuestra Señora del Socorro el jueves... y el domingo se saque en procesión...”

29-Jun.- Bebieron en Arenillas 3.646 cabras y otras 4.530 los meses de mayo, junio y julio.

26-Oct.- *“...Cuentas de un mes que dice bebió el ganado en las Mares y de dos meses que bebió la gente en la maretta Blanca...”* Bebieron 3.708 cabras.

31-Dic.- *“Se acordó que por cuanto ha habido muy falta de agua, y si Dios no lo remedia habrá gran sequía, se manda se cierren las sacas...”*

Año 1635

May.- *“...las maretas no han cogido este año agua ninguna por no haber llovido, y toda la isla se sustenta de la poceta de Famara y charcos de ella, y porque se ha informado que tiene necesidad de limpiarla y aderezarla mandaron que desde el martes... se vaya a limpiar la dicha poceta y charcas de ella y el chafariz...”*

24-May.- El Chafariz... tiene necesidad que se aderece de cal.

15-Set.- Aunque las maretas están limpias por no haber llovido se acuerda limpiar los barrancos por ser su acogida. Después de acudir los vecinos de la Villa que vayan los vecinos de *“Tesequite, Genia(sic), y los demás de Mastincana(¿?) y los del valle de Haría para limpiar los barrancos de las maretas de las Mares y Arenillas”*. La palabra puede ser *martingala*, lance en el juego del monte, artimaña..., chanchullo, lo oíamos decir a nuestros mayores.

20-Oct.- Dado el mucho daño que los muchos cuervos hacen a los ganados que están flacos y el daño que hacen en sementeras y aradas se pregone que cada vecino mate cinco cuervos y presente sus cabezas. Se da de plazo hasta el fin de noviembre bajo multa de 6 reales a quien no cumpla. Se acordó por haber gran necesidad y no haberse cogido pan el año pasado cerrar la *Saca de pan*.

Año 1636

5 -Jul.- Se acuerda se cuenten las cabras que beban en Arenillas y se cobre 2 maravedis por cada cabra. (Se ha doblado el precio).

7 -Jul.- Se declaran 1.400 fanegas de trigo en la isla.

2 -Ag.- Es necesario limpiar las maretas. Se convoca a los vecinos que tienen la obligación de limpiarlas *“den cuenta de la hacienda que tienen”*. Los ganados que han bebido hasta ahora en Arenillas lo hagan en la maretta Blanca de las Mares. Hay mucha necesidad de bastimentos y que todo el ganado cabrío que venga de Fuerteventura sin fraudes se venda a 6 cuartos la libra.

30-Ag.- Por dos veces se ha pregonado a los vecinos que vengan a dar cuenta de la hacienda que tienen para la limpieza de las maretas y no han venido. Se acuerda se pregone y que se acuda en tres días. Si no lo hacen un escribano y regidor irán por la isla a costa de los rebeldes a tomar dicha cuenta. *“También se manda se pregone que todos los vecinos que quisieren venir a limpiar las maretas de la Villa y Arenillas y maretas de Tao lo hagan dentro de 15 días, limpiando cada uno las varas que le tocare conforme la hacienda que tiene, que se le llevará en cuenta por lo que le tocare, y si algo más limpiaren se le hará bueno y pagará tomándoles cuenta con razón de las varas que limpiare”*. Hablan de maretas de Tao, debe ser un error porque sólo es una. Véase más abajo.

14-Set.- Se manda al alguacil a cobrar a los vecinos que no han limpiado la maretta de la Villa y a las personas señaladas para limpiar barrancos y coladeras lo hagan y si no se les cobre 7 cuartos para satisfacer a los vecinos que lo han hecho.

20-Set.- En la maretta de la Villa se acabó el agua. Se manda se remate su limpieza y se reparta entre los vecinos como es costumbre.

29-Set.- Se remata la limpieza de la maretta de la Villa en 1.050 reales.

Año 1637

9-En .- Toman cuentas a los guardas de las maretas de las Mares y Arenillas. No hay datos.

20-Set.- Se acuerda, cercano el invierno, se pregone la limpieza de *“las maretas, barrancos y coladeras de ellas, que son las de esta Villa, Maretta Blanca y las Mares, por ser las principales de las que se sustentan y beben todos los vecinos”*. (Hay un error: confunden Maretta Blanca con Arenillas; la Maretta Blanca pertenece, como sabemos, a Las Mares).

Año 1638

7 -Feb.- Entre otros se acuerda *“se pregone la prohibición de entrar ganados en la isla de la Graciosa”*.

7 -Jun.- *“... por cuanto la maretta de arenillas se dio a los ganados para que bebiesen se debía reparar la cerca de afuera sin que los criadores pagasen cosa alguna”*.

28-Jul.- *“...como la maretta de Arenillas con la mucha lluvia que hubo este año sus alrededores y teste se entra mucha tierra y conviene se limpie y se aderece el*

dicho teste... y se hagan llevar las carretadas de piedras que sean necesarias. Y se haga apremiando a los vecinos... de las varas de tierra que deben sacar, y la misma propuesta hace su merced para la limpieza de la maretta de Tao”.

23-Ag.- Después de un mes los vecinos no se presentan para la limpieza de las maretas. Se proponen se den a destajo y se investiguen las causas de rebeldía. Y a los que fueran a limpiar se les dará a cuenta del destajo.

28-Ag.- Acuerdan que se remate el domingo 29 la limpieza de las maretas porque se acerca el invierno.

4-Sep.- Bebieron en la maretta Blanca 7.588 animales en julio y agosto.

20-Sep.- Las personas que remataron la limpieza de Arenillas no pueden entrar en la quebrada que le hizo el invierno en su teste porque el barro está blando. Mandan se coja tierra seca de los alrededores para apisonar el barro e ir cerrando la rotura y se manda también se limpien los alrededores de la maretta de la Villa.

20-Nov.- Se pagaron 24 reales “... por la cerca de la pared que hizo alrededor de la maretta de Arenillas, por no tener la puerta conservación del agua que en ella entrase para el bien común”. Y 9 reales por dos palas para echar tierra en el teste de la maretta. Y 19 reales por treinta fanegas de cal para el aderezo del “Chafariz de Temisar” (sic)⁷. Además 16 reales por asistir una carreta y una persona un día para aderezar los barrancos de las maretas de las Mares y Arenillas.

2-Dic.- Se le toman cuentas al guarda de la maretta de la Villa y maretta Prieta por los meses de septiembre y hasta el 22 de octubre “que fue el día que llovió y volvieron las maretas a tener agua”.

6- Dic.- “...la gran necesidad de agua que hay en esta Villa, y haber faltado las lluvias para fructificar la tierra y las muchas sementeras que en ella hay, aunque se han dicho nueve misas por la dicha agua y buenos temporales..., es necesario se digan otras nueve en el convento del Señor San Francisco”. (Parece contradicción que haya llovido y no tengan las sementeras agua; llovió quizá torrencialmente y las maretas cogieron agua pero no fue suficiente para los campos).

21-Dic.- Se pregonó “la guarda de la garañonada de esta isla” y se remate en la persona que por menos se comprometa a guardarla hasta junio del 39 y se ofreció guardarla por una cabrita por cada 6 machos cabríos y nadie ofreció menos y se remató.

Año 1639

11-Mar.- Ante el desastre de lo sembrado que parece no se va a recoger cosecha se cierra la saca con todos los mandamientos bajo penas para todos. Se acuerda encalar la carnicería por dentro y por fuera que está a punto de caerse y costará más rehacerla, para que no le haga daño el barranco que pasa junto a ella.

7. Debe decir Temisas. Y Temisas es Temisa/ Tenisa, del amasige, que tiene fuego hecho por humanos u hogares.

Se acepta que Juan Baez dé parte de la cal que tiene para la maretta de la Villa y luego se le dará de Propios.

17-May.- *“... sobre que el ganado está flaco y sólo hay agua en dos maretas.., que mande agua a la maretta de Arenillas para que puedan beber los ganados desde la maretta Blanca de las Mares y la maretta Prieta; que los ganados han bebido hasta hoy”*. (Esto es un error porque no se manda, como se verá más abajo, agua hasta la lejana maretta de Arenillas sino desde la Blanca a la Prieta que estaban anexas, que es donde dicen *los ganados han bebido hasta hoy* y por lo que dicen a continuación que miden el agua de Arenillas y se corrobora en la siguiente junta decidiendo se pase el agua por su caño a la maretta Prieta).

18-May.- Midieron la maretta de Arenillas y tiene 18 palmos de agua y la maretta Blanca 14. Se tomó cuenta al guarda de la maretta Prieta donde bebió el ganado el mes de abril (no hay datos).

25-May.- Nueve capitanes, *“todos vecinos de esta isla, criadores primeros, y los demás criadores de ganados cabríos, por quien prestan voz y causión en esta causa... que esta isla tiene cuatro maretas de agua comunes de los vecinos, las cuales las limpian a su costa de los vecinos, y este año han tomado todas cantidad de agua y la una de ellas, que es la de esta Villa, la bebió el pueblo, y como la de las Mares se dió para las cabras y esa se suele sacar de ella cantidad de agua para el castillo, y se sacó más de un mes de agua para los ganados, quedan dos maretas con agua: la de Arenillas con 20 palmos, que es muy grande, y otra en la mares con 14 ó 15 palmos de agua; y los días pasados pedimos... se nos mande dar una maretta de las dos que están con agua para los ganados cabríos, pues las limpian a su costa tanto las unas como las otras”*. Acordaron se les dieran 6 palmos de la maretta Blanca *“la cual por el callo (debe ser caño) de ella la pasen los dichos criadores a su costa a la maretta Prieta, que es cercana de ella, que es en la que hoy están bebiendo los ganados”*. Como se ve concuerda perfectamente con lo dicho arriba al describir las maretas. Asimismo acordaron que como la Villa no tiene, en ese momento, sino dos maretas para beber la de Arenillas y Blanca y como esta se quedó sin limpiar el año pasado mandaron que los vecinos por ahora beban de la maretta Blanca. Conminan a los criadores para que *“baldeen”* el agua de prisa porque los vecinos seguirán bebiendo de la Blanca y han de dejar los criadores 7 palmos de agua. Mandaron regidores pagados para ojear el agua y a Pedro Suárez como guarda de la Maretta Blanca y *“a él se le ordena no lleve mozo que con ella acarree para vender”* so pena de quitárselo de los 40 reales de su sueldo mensual.

6-Jun.- Vuelven a la petición de los criadores *“...que la maretta de Arenillas tiene bastante agua para el sustento del común, hasta que Dios... nos socorra con sus llluvias...”*, y para que no sufran los ganados la lejanía de la Aguada de Famara acordaron que bebieran de la maretta Blanca. Hay un espacio en blanco y no se entiende cómo han de beber los animales y la gente. Por la siguiente Junta se deduce que se les da a beber a los animales de las dos maretas de Las Mares, aunque puedan sacar los vecinos de la Maretta Blanca.

18-Jul.- Se llama a cuentas al guarda de las maretas Prieta y Blanca de las Mares. Bebieron en mayo 5.728 cabras y en junio 5.473. Acuerdan, además, que se pregone para que declaren su hacienda para que limpien los vecinos, según les toque, las maretas de la Villa, Tao y Prieta.

Año 1640

7-Ag.- Bebieron en la maretta Blanca en abril unas 4.493 cabras, en mayo unas 4.230, en junio unas 4.825 y en julio 4.525.

27-Ag.- Se acuerda la petición de Francisco Hernández de la Orotava para sacar agua junto a la carnicería como había dicho hacía tiempo el *sajorí*.

28-Ag.- Se sacaron (como regularmente) 237 reales de cédulas de cargas de agua de los vecinos de Arenillas en julio, agosto y septiembre en 1639.

12-Sep.- (Tres juntas, extraemos lo referente a la necesidad, al agua y las maretas. Son las últimas de Juan Thomás de Gança y se sucede otro vacío de 10 años sin juntas). Bebieron 4.825 cabras en la maretta Blanca en agosto que fueron en cédulas 150 reales y 6 cuartos, 10 reales más de beber los vecinos. De la maretta de la Villa 68 reales y medio del mes de Agosto en que se acabó. Se cobran 1.216 reales y seis cuartos de sobras de las maretas de esta Villa y las demás de Arenillas, Blanca y Prieta.

Se descargan 33 reales por la misa, procesión y sermón que el año pasado de 1639 este Cabildo tiene obligación de hacer todos los años al Bienaventurado San Antonio como abogado de la langosta y los 4 de rama para la dicha fiesta y los 12 restantes por el valor de seis velas para dicha misa y fiesta. Se descargan 21 reales de ir a buscar en procesión a Nuestra Señora del Socorro por los buenos temporales de esta isla. Ítem 22 reales y cuartillo para los frailes de San Francisco y comida que se les dio al cura y sacristán el día que se llevó a Nuestra Señora del Socorro a su ermita en Tiagua, de donde se había traído a esta Villa en procesión por la necesidad que hubo del agua el año pasado por marzo de 1639.

Ítem 16 reales para limosna de cinco misas al beneficiado de la Santa Vera Cruz por la esterilidad de las pocas lluvias para los sembrados.

Ítem 10 reales por astas de tea para hacer "*hachos*" para la matanza de noche de la langosta.

Ítem 22 reales a fray Pedro, guardián del convento de esta Villa, por cinco misas rezadas y una cantada y procesión a San Antonio como abogado de la langosta.

Ítem 30 reales por comida para llevar en procesión a Nuestra Señora del Socorro a su ermita por haberse traído por la plaga de la langosta este año.

Ítem 106 reales para el gasto de dos religiosos venidos de Canaria para hacer los exorcismos de la langosta. Ítem al guarda de Arenillas 8 reales de los 20 de su sueldo por el daño de los animales en el agua y de otros 16 reales para pagar a algunos vecinos de Teseguite para el salario de dicha guarda que no hicieron bien y se les quita 6 que hacen 14 (serían 10).

Hay muchos descargos para guardas, ojeadores y obras de maretas entre otros. Son unas siete páginas de cargos y descargos, sobre todo de descargos, que son pequeñas cantidades. Había muchas deudas atrasadas y van pagando a todos.

(3ª Junta).- Se manda se pregone la limpieza de todas las maretas para que los vecinos declaren su hacienda para asignarles lo que les corresponde de la limpieza.

Año 1641

19-Ag.- Se ratea el vino que entre en la isla en 6 años para sacar una cantidad para el real donativo a S. M.

(1641-1651: otros 10/11 años sin juntas, pero a falta de hacer las cuentas, Ay-untamiento)

Año 1651

9(?)-Oct.- Bustamante es Alcalde mayor, aunque falta el encabezamiento. Se mandan sólo a Fuerteventura por la necesidad 650 fan. de trigo y 350 de cebada. Se nombra por primera vez en estas Actas el término “Cilla” en vez de Pósito.

Oct- Nov y Dic.- Se hacen acuerdos de muchas sacas, hasta enero de 1652.

Año 1652

22-May.- *“...que por cuanto a 31 del presente mes es día del Corpus que se debe hacer fiesta por este Cabildo, como es costumbre, y porque de presente este Cabildo no tiene propios ni rentas y estar la isla y vecinos de ella muy necesitados, en tanta manera que se va despoblando la isla de los vecinos... acuerdan se procure hacer una danza que baile aquel día y la víspera de dicha festividad, y se compre y se haga traer rama para la iglesia y calles”,* y como no hay dinero se carga en la forma acostumbrada a las vendederas, mercaderes y zapateros y si algo faltare se busque prestado(!).

Antes eran previsores pero el tal Juan Thomás de Gança, Alcalde mayor (1637-40), expolió bien la isla con las sacas y su desgobierno final con el vacío de once años de nuevo sin juntas. Tanto es así que en la Junta de 3 de junio ya no figura como Alcalde mayor, sí, en cambio, los regidores cómplices.

3-Jun.- Es reconocida la extrema necesidad que de presente esta república padece sin pan. Se gastó el agua de las Mares y no hay más agua que en Famara y se pide guarda para que no beban sino los vecinos y limpien el camino de dicha poceta y asimismo donde dicen “Maramasgo” había agua y hoy está perdida. Se manda que los vecinos la limpien a ver si aflora el agua. Se da Real Provisión para la *cala* y *cata* de las casas y pajeros donde haya trigo y demás granos de sustentos.

17-Jul.- Diego Cabrera Sanabria, además regidor y componente del cabildo, y presente, no da cuentas de los remates de las maretas de dos años pasados, se lo reclaman los regidores nuevos y uno anterior y además dé cuentas de 100 reales de propios que se le dieron. Si no lo hace proveerá la Justicia. (*Realmente era compañero del tal Juan Thomás*). Gonzalo Perdomo debe 500 reales y dos cuartos de las maretas pero dice que da 100 y se le aplace hasta el año próximo la diferencia.

30-Oct.- Bustamante, Alcalde mayor, (se reunieron en Junta el 24 pasado). Mandó escrito a la Real Audiencia desde el 16 de abril a petición de algunos vecinos para hacer *“cata y cala de las casas de los vecinos y se saque el pan que se les hallare”*, dejándoles la parte *congrúa* (sic). (Esta palabra de la época, s.XVII, aparece en la versión del falsificado Canarien B por Juan V Betancurt, editado en el mismo siglo, y debe ser la parte justa para sustentación y para sembrar).

Acuerdan atento la extrema necesidad que es notoria en esta isla y vecinos y sólo hay 280 fan. de trigo que vino en el de Canaria por orden del Pósito. Al parecer Leonor Ruiz pidió y alzó más de lo debido y se lo deben confiscar y traer a la Cilla junto al resto del trigo.

Asimismo dijeron que de tiempo inmemorial no había otra moneda de vellón más de los cuartos, que tenían por sello una Palma y han entrado monedas con sellos de “Perulle” y otros diferentes. Y se manda que no recojan las vendederas mientras se ordene otra cosa que las del sello de “Palma”. (Hay tanta crisis que traen otras monedas foráneas).

30-Oct.- (bis) Tratan lo que se debe al Sargento Mayor por su salario y al cirujano, pero dicen: *“...este Cabildo no lo puede satisfacer porque no tiene rentas ningunas caídas, ni esperan tenerlas por la misma necesidad que hay en esta isla”*. Parece que quieren nombrar procurador en el tema aunque no tienen con que pagarle.

13-Nov.- Nombran procurador para que se pida *“todo aquello que convenga al pro y utilidad tocante a este Cabildo”*.

2-Dic.- *“... por cuanto es notorio la mucha miseria y necesidad que de presente los vecinos de esta isla en general está padeciendo, con que se teme despoblara y quedara desierta”* y se envía Personero general para pedir licencia a la Real Audiencia y al Cabildo para sacar el dinero del Pósito para sacar cantidad de pan para el sustento de todos los pobres de la isla y se vigile el reparto del pan.

4-Dic.- Para elegir persona que vaya a pedir a Canaria... y se conceda licencia, además, para que todos los vecinos se puedan embarcar sin que se les ponga impedimento. (Vemos que Bustamante se quiere quitar de arriba la miseria y los muertos que se avecinan después de mal gobierno de más de una década).

Se autonombró el conocido Diego Cabrera Sanabria para en nombre de esta república ir a Canaria y traer trigo y millo y piden que vaya fray Marcos de Betancor de San Francisco. (Quien parte y reparte se lleva la mejor parte y yendo con un fraile santito conmovió mejor los corazones).

3-En.- “... Nuestro Señor ha sido servido de haber enviado el Rocío del cielo y conviene se pongan en pregón las vegas del pueblo”...(Mochay, Ortíz⁸ y Testeina) y pague el remate al final de agosto de este año *siembren o no siembren y cojan frutos o no*.

21-Feb.- Se manda a la Real Audiencia petición de “*que en esta isla no haya en ella Juez, si no fuera vecino de esta dicha isla y no extranjero*” y se toma como ejemplo otros jueces anteriores que habían hecho por sus vecinos por ser “*Juez natural de la Isla*”, lo que no han hecho los demás jueces que han sido forasteros, “*excepto que su merced del Alcalde Mayor que lo es hoy ha procedido como recto Juez, y el no haber hecho alguna buena obra en lo tocante a la república ha sido la causa la mucha miseria (la suya) y necesidad que después que entró a usar el oficio de tal Alcalde Mayor ha habido en la Isla, porque en cuanto a su diligencia y voluntad (¿?) ha sido muy grande de acudir como ha acudido, a todas sus obligaciones que se requieren tocantes a su oficio*”. Y acuerdan no recibir al alférez Diego de Hoyos todos hasta que no decida la Real Audiencia. Jerónimo Bustamante con el voto de todos y el suyo está dispuesto “*a embarcarse para Canaria en el primer barco que salga*” y entrega la vara de Justicia a Diego Cabrera Bermúdez, “*Teniente de Jueces de Audiencias*”, nombrado por el marqués D. Juan de Castilla, (los pícaros se lo trabajaban bien, como ahora). Y llegaron las Bulas y nombran tesorero. Al menos entrará dinero sagrado en las arcas.

25-Feb .- Se le confisca el trigo que trajo de la Orotava a Antonio de Casares en su barco por la necesidad de la isla.

6-Mar .- Fernando Arias y Saavedra señor de esta isla y Fuerteventura, envió escrito el 27 de febrero pidiendo algún trigo del que se tomó del barco que arribó desde la Orotava. Y deciden no darle ningún trigo porque han regresado muchos vecinos, y los panes están tardíos y si se lo dan “*vendrán los vecinos de esta isla a padecer algún hambre, más de la que han tenido*”. Pero el regidor (y por tanto miembro del Cabildo) Antonio García recuerda que “*atendiendo a lo mucho que el dicho señor hizo por los pobres de esta isla, en el puerto de ella, cuando arribó a esta isla socorriéndoles con algún trigo del que llevaba para el sustento de la isla de Fuerteventura, dándoselo de limosna y comprando algunos camellos por su dinero, y lo mismo hizo socorriendo a los vecinos de esta isla que a la de Fuerteventura llegaron de arribada viniendo de Canaria saciéndoles (sic) todo pasaje y caridad. Todo lo cual es digno de extremarse,*

8. “Ortiz” es Haría porque hablan en otro apartado de sólo tres Vegas del Común. En otro sitio aparece “Hortiz”, con lo cual el parecido con Haría es notable en la escritura y además coincide en el momento de gente nueva en la isla que no saben de lo que hablan. Mochay debe ser Tomarén.

atento lo cual su parecer y voto es se le dé, para la ocasión que se pide, del trigo que se tomó al barco que vino de arribada, 24 fan. de trigo, además de haber órdenes para socorrer dicha isla del Capitán General y de los ilustres señores de la Real Audiencia”. Deciden entonces se le dé a Fuerteventura 24 fan. de trigo pagándolo primero a 40 reales y se responda por Cabildo a la carta escrita por su merced.

8-Abr.- Ya está presente de nuevo Bustamante. Se renuevan y elevan los precios. Que los criadores traigan quesos a la Villa. Se cierra la saca.

24-May.- Vemos otra Junta que trató el tema del Corpus, fiesta de solemnidad, pero no hay dinero ni para rama, ni para la danza y no hay persona que toque el tambor “*porque los esclavos que los tocaban, por las dichas necesidades, los dueños los mandaron a vender a Canaria*”. El dinero se acuerda se pida prestado y se devuelva a la persona que lo preste de lo primero que hubiere. (¡Qué miserable todo y todos!).

5-Jul.- Bustamante se reúne con dos más de siempre y forman Cabildo. El guarda de Arenillas debe cobrar un maravedí por animal a los ganados cabríos que beben en ella en junio y julio y los demás meses. Acuerdan que el guarda de la maretta de la Villa dé cédulas para el agua en la forma acostumbrada. Se obliga al procurador Hurtado de Mendoza pida la deuda a Gonzalo Perdomo como fiador de Manuel Rincón de 500 reales “*y en ella no pierda punto, pena de suspensión del oficio*”.

9-Ag.- Se acuerda pregón a los vecinos para que declaren su hacienda para limpiar las maretas. Si en 15 días no dan cuenta se les repartirá el doble de lo que les toque.

28-Ag.- Se acuerda que el domingo “*se remate la limpiada de la coladera, rededores y barrancos de las maretas de esta Villa y la de Arenillas, y la de la maretta de las Mares*”. Como la de la Villa, Mares y Arenillas tienen mucha agua, este año no se limpiarán sus vasos pero la de Arenillas, de la que están bebiendo los animales, que durará hasta septiembre, “*con lo que el vaso de ella no se enfusgará (sic) el lodo hasta el fin del mes de octubre*”. Si el tiempo diere lugar se hará lo que más convenga. Joseph Hurtado pide se le pague el sueldo del tiempo cuando fue portero del Cabildo. Se acuerda se tomen cuentas al mayordomo del trigo de la fragata de la Orotava. Asimismo se acuerda nombrar persona que vaya a los puertos de Janubio donde suelen venir muchos bajeles a cargar piedra de cal y otros a los demás puertos para que no saquen ocultamente “*trigo, cebada, bizcocho y otros frutos*”.

15-Sep.- Acordaron se pregone como se va acercando el invierno las vegas de “*Mochai, Tasteina y la de Hortis*”⁹, haciendo saber que han de pagar la renta siembren o no siembren, recojan frutos o no.

9. “**Hortis**” es **Haría** por lo que se dijo en la nota anterior.

24-Sep.- Cristóbal de Vergara, vecino de Canaria, con Real Provisión quiere embarcar de su cosecha 20 fan. de trigo y otras 20 de cebada. Acaban aceptando. Luís Rodríguez Fleitas (quintador, capitán y Alcalde mayor en el ínterin que lo dejó Bustamante y que ya había sido Alcalde mayor), dice que se quite el guarda de los puertos. No se le concede. Finalmente se revoca el nombramiento de procurador porque no tienen pleitos ni propios para pagarle el salario.

3-Nov. - *“... que por cuanto en las maretas de Arenillas y las mares, que son del común, donde beben y han de beber el agua de ella por los vecinos, los cuales con tanta esorbitancia(sic) y desafuero llevan a dichas maretas cantidad de ganados, como son camellos y vacas, siendo así que se les está prohibido”* y no sólo beben el agua sino derriban las cercas de dichas maretas y se nombra un guarda. Se nombra guarda de Arenillas donde están bebiendo las cabras a Marcos Perdomo. Y se pregone a los vecinos de la Villa de Arriba (sic), (Debe ser: de la Villa arriba, como se dirá otras veces), para que el día 5 de este mes vayan a las Mares y Arenillas para alzar los portillos y cercas de ellas. Y que el pan que se amase vaya bien pesado so pena de 600 maravedís y el pan perdido se dé a los presos de la cárcel y pobres mendigantes.

Año 1654

26-En.- Se despide al cirujano don Joseph Ruíz porque no se le pueden pagar los 100 reales anuales. Acuerdan se cojan *“los animales que se hallaren en las vegas de los sembrados y rayas de los panes para lo cual ha de haber corral, como de costumbre, y guarda que tenga cuidado en mirar la hacienda que por los guardas de los panes se trajeron a dicho corral...”*

16-Mar.- Se acordó que el capitán Joan Gutiérrez Melián (regidor y miembro del Cabildo de los tres que asisten a esta) diera cuenta del dinero de la limpieza de las maretas. Justifica que gastó 1.820 reales y cobró 1.938, con lo cual sólo debe 118 reales.

6-May.- Acuerdan abrir la Saca del pan porque consideran que en la isla hay de seis a siete mil fanegas de trigo del pasado año y el presente se espera una ganancia.

13-Jul. - Reunidos Bustamante y otro acuerdan escribir al Capitán General para pedir se abra la saca de todos los frutos para que los pobres puedan valerse de lo suyo para vestirse y otros menesteres de que necesiten.

22-Ag.- Reunidos Bustamante y Joan Gutiérrez Melián acuerdan que se pregone a los vecinos declaren su hacienda de animales que tienen para repartir lo que les toque de la limpieza de la maretas de Arenillas y alrededores y se pregone su remate al mejor postor. Sebastián Hernández de Haría debe 110 reales de la *renta de la vega de Haría* que se cumple este fin de mes. Acuerdan se le cobren y se den al Sargento mayor a cuenta de su paga de alojamiento que son 24 ducados porque el Cabildo no

tiene para pagar dicho alojamiento. (Los meses van pasando y no se dan cuentas de beber las gentes y los animales, seguro que se cobra dinero y no se sabe su destino).

2-Oct. - Ídem. Se remató la limpieza de Arenillas en 3.300 reales y la de la Villa en 480 reales. A los vecinos les tocan pagar 4.000 reales, a 6 reales la vara de tierra de la limpieza. Acuerdan que Alonso de Vargas lleve a la Palma 400 fan. de trigo y 200 de cebada.

3-Oct. - Ídem. Acuerdan se rematen las Vegas al mejor postor y se paguen sus rentas a final de agosto del año que viene.

Año 1655

4-Feb. - Aceptan como Juez ordinario con Real Provisión a don Joseph de Luna y Peralta. (Se notan aires de cambio).

11-Mar.- Reunidos en Cabildo el Juez y otro de siempre aceptan dos títulos de regidores a dos capitanes nuevos.

22-Mar.- Joan Gutiérrez (uno de siempre), es Alcalde Mayor y se reúne en Cabildo con los dos regidores nuevos. Presenta título de Alcalde Mayor Lucas Pérez y no lo aceptan porque tienen *“impedimento legítimo para ello”*, mencionan a Bustamante que estuvo tres años y dejó perder la jurisdicción y deciden consultar a la Real Audiencia. Presentan títulos de regidores dos personas nuevas pero no los reciben hasta que el Cabildo acuerde sobre lo que convenga en otro acuerdo.

1-Abr.- Ídem. Lucas Pérez reclamó en la Real Audiencia y para dar cuenta nombran apoderado para contestar a la R. A. y acuerdan que *“por Cabildo, se escriba a la Real Audiencia manifestándole el motivo que para ello tuvo”*. Como la marea de la Villa tiene poca agua nombran guarda a Manuel Martín y por lo mismo de la marea de Tao a Joan Méndez. Acuerdan que como el *“Chafaríz de Famara”* (Debe ser *La Poceta*) está roto y maltratado sea aderezado y se encargue el regidor Miguel Peraza.

8-Abr.- Ídem. Nombran los tres a uno de ellos como procurador por si necesitara acudir a pedir sus Propios y jurisdicción de Cabildo.

15-May.- (Cambios): Lucas Pérez, Alcalde mayor, y uno de antes y dos nuevos regidores y el personero nuevo forman la junta. Petición de nombrar guarda de la marea de la Villa *“y luego que el agua de dicha marea entre de la puerta adentro se acordará lo que convenga”* (Es decir: que la marea, como aparece en fotos, fue recrecida en su exterior con las tierras de limpieza y dentro quedó la marea original. Aparece en fotos anegado el pórtico de la primera. Y aún alrededor de la mayor un nuevo cerco de tierra, como una *“cuarta marea”*, aquí hablarán de la primera fase. Ya veremos como aparecerá en actas la propuesta de la segunda cerca).

Acuerdan que se dé cuenta del ganado de los criadores de la isla. Pide Joan Gutiérrez que por falta de carne se cierre la *saca de carne* porque hay cantidad de machos para embarcar.

14-Jun.- Acuerdan escribir en forma de Cabildo al capitán Hernando García, personero general de la isla de Canaria y vecino de ella para defender algunos derechos de jurisdicción y escribir también a los oidores.

21-Jun.- Llega petición de nombrar otro regidor más por don Pedro Flores en nombre de la Marquesa. Se deja pendiente hasta otro Cabildo que dé su voto al regidor ausente Miguel Peraza.

28-Jun.- Se trata la petición del nuevo regidor y uno antiguo dice que *“esta isla es muy corta y de pocos vecinos, y que para lo que hay que gobernar en cosas de cabildo sólo con los tres regidores que hay hoy es bastante, sin que haya otro más”*. No lo reciben hasta otro mandato porque hay escritura de los marqueses a favor de Simón Herrera Leiva para arriendo de nombrar regidores por nueve años (!).

21-Jul.- Se acuerda que la marea Prieta de las mares se remate el domingo que viene. Y se convoque a los vecinos para que declaren su hacienda para el reparto de lo que tienen que limpiar. *“...Que por cuanto la marea de esta Villa tiene algunos dispalares (sic) de agua y el tiempo es corto de limpiarla”* y se pregona que los vecinos la limpien en proporción a su uso. Y si no lo cumplen se le doblará lo que les toque.

19-Ag.- Se dio cuenta del remate de las maretas y coladeras en 2.700 reales. Fueron 1.193 varas que se repartirán entre los vecinos para que paguen las varas a 2 reales. Serían 2.386 reales. (Algún dígito falla porque tendrían pérdidas y no estaban para tal cosa; en general trataban de sacar una cifra por arriba y lo consideraban *“sobras de maretas”*, para ello subían el valor que tenían que pagar por cada vara. Si fueran 1.493 varas darían 2.886 reales y esto si sería lo conveniente; entonces en el dato falla el 3 que es un 8).

28-Sep.- Acuerdan en Cabildo una petición de las panaderas de bajar el peso del pan porque subió el del trigo. Se leen dos provisiones de la R. Audiencia para sacar 1.200 fan. de trigo para La Palma y 2.000 fan. para las demás islas. A otra petición de La Palma se les contesta que saquen licencia porque la saca está cerrada.

6-Oct.- Se leyó petición de Luís Rodríguez Fleitas (Alcalde mayor anterior y unos meses en lugar de Bustamante en 1652) para de su cosecha sacar 1.500 fan. de trigo y 600 de cebada o se le pague al precio corriente si la necesita la isla. Y se le concede licencia para sacar 500 fan. de trigo para La Palma.

13-Nov.- Asiste el Alcalde Mayor y los dos regidores nuevos. Dice: *“No asistieron los demás que hay por estar presos”*. Era de esperar. Solían estar en Junta: Joan Gutiérrez Melián (sustituto también de Bustamante), Cristóbal Gutiérrez (Personero) y Antonio Segura como veremos. *“Su merced (Alcalde mayor) propuso que por causas de las competencias que ha tenido con el Sargento Mayor de esta isla, en defensa de la jurisdicción Real que su merced está ejerciendo, por quererse el dicho Sargento mayor entrometerse como se entromete en conocimiento de causas que no le tocan a su jurisdicción militar, prendiendo a don Antonio Segura, regidor, y a Cristóbal Rodríguez y Joan de Matos, alguaciles, sobre cuya defensa de la*

jurisdicción Real su merced ha determinado personalmente pasar a canaria a su costa, y ante la Real Audiencia y ante el señor Capitán General pedir lo que convenga..."

29-Dic.- Reconocen que la "Saca está cerrada" pero leen peticiones y dan licencia de sacar: 400 y 600 fan. de trigo, 300 fan. 300 fan. de trigo y 300 de cebada, 160 fan. de trigo y cebada, 75 fanegas y no más, 24 fan. de trigo, 20 y no más "para rescate de un cautivo". A Salvador Brito le deniegan por no tener licencia de la R.A., pero es que los demás no la tenían. Permiten sacar con licencia del Capitán General 300 fan y 400 fan pero avisan no más "por estar la isla muy falta de agua, en tanta manera que las sementeras están a pique de perderse". Luego se lee petición de que se cierre la saca por el Personero General y se acuerda por lo que se avecina no se saque más y se escriba a la Real Audiencia (Un poco tarde, como siempre).

Año 1656

27-Mar.- Se sigue, no obstante, sacando trigo y cebada. Las tres primeras peticiones de los mismos regidores por 100, 50, y 200 fan. más 200, 30, 50, 100, 300, 200, 100, 50, 80, 600, y 100. Total son 2.160 fan.

24-Abr.- El Alcalde mayor es llamado por el Capitán General a Canaria pero deja encargo de que no ocupe su lugar otra persona.

10-Jun.- Fijan el precio del pan y de la carne como siempre que hay crisis. La maretta de la Villa "está ya recogida de la puerta adentro". Se pone guarda que vigile el agua sea para los vecinos solamente y con cédulas.

El Personero informa que el Cabildo no tiene "Propios ni rentas, más de una suerte de tierras en (el valle) de haría, y otra en Tomarén que dicen de Mochai, y otra en Tasteina, cuyas tierras ha más de 5 años que no hay quien las arrienden...". Como no tiene Propios ni para defender a los vecinos de la saca del trigo quiere gravar el vino que se venda sisando de cada cuartillo 3 maravedís y que sólo haya ocho vendederas y paguen al Cabildo 3 ducados al año. (Se comprueba que cuando se dice antes Ortiz/ Hortis es Haría).

13-Ag.- Acuerdan se limpie la maretta de la Villa por los vecinos y la de Arenillas a destajo como es costumbre.

30-Sep.- Se remató Arenillas en 2.800 reales. Fueron 1.390 varas que corresponden a los vecinos a 2 reales y dos cuartos la vara. Serán 3.125 reales con que sobran 150 para "sobras y quiebras", es decir: "sobras de maretas" (aquí se explica lo anterior).

8-Nov.- Se leyeron peticiones de maestros de navíos que están en puertos de Naos y Arrecife para cargar trigo y cebada. Se acuerda que como no se sabe cuánto pan hay en la isla para sembrar y comer se haga "Tasmía".

17-Nov.- La "tasmía" dio 30 mil fan. de trigo y cebada, más 1.500 del Pósito. Se concede licencia para que embarquen 4 mil fan.

6-Dic.- El Sargento Mayor da un bando para que la gente no saque el trigo de sus pajeros. Acuerdan que vayan al Capitán General a reclamar su jurisdicción y asimismo pregonen como “a 11 de este mes ha llovido generalmente por toda la isla” se pregonen las tres vegas.

Año 1657

2-En.- Se acuerda que “*las vegas de las rayas de los panes se pongan en pregon y la vacada y garañonada*”.

16-Feb.- “*Se acordó que por cuanto la isla en general y sus sementeras están muy necesitadas, causado por no haber llovido, en tanta manera que están a pique de perderse*”, y conviene pedir al cielo trayendo en procesión a esta Villa la Virgen del Socorro y estando en la Villa le digan nueve misas cantadas “a tres festividades” (sic) y a la noche se saque en procesión el Santísimo Sacramento. Para lo cual se pregone hoy a todos los vecinos acudan a la procesión y el costo de comida y cera y lo demás que fuera necesario.

27-Feb.- Se acuerda devolver a su ermita a la Virgen.

3-Mar.- Los gastos de misa, novenario y cera fueron 132 reales y medio. Acuerdan se les cobre ya un ducado a las vendederas. Hay tres peticiones para sacar trigo pero se deniegan porque no se cogerá pan en la isla y “*podrá resultar el despoblarse la isla, como sucedió el año pasado de 1652*”. (Es curioso: No dijeron nada en juntas). Deciden se haga “*tasmía*” para dar cuenta al Capitán General de quien venían las licencias de Saca.

11-May.- Llega el Corpus y acuerdan nombrar al capitán regidor Antonio Segura para que se encargue y cobre un ducado a las vendederas de los tres meses que van debiendo.

13-May.- Se gastó en el Corpus 157 reales y se había cobrado de las vendederas 121 y 40 que le dió Joan de Matos. Debe al Cabildo 8 reales.

6-Ag.- Se acordó que dado que el agua de la maretta de la Villa está de la puerta adentro conviene vigilarla y se nombra guarda y que no deje beber a camellos o vacas sino a los que la gente trae para su servicio so “*pena de seis días de prisión en el cepo*” y pérdida del salario y el empleo. Asimismo se acordó se compre un candado para echar a la puerta de dicha maretta y se pague con las cédulas que paguen los vecinos. Por cuanto Joan Rodríguez Fleitas, mayordomo de este Cabildo “*ha hecho dejación de su oficio*” se nombra a Antonio Perdomo Crespo por 80 reales de salario al año.

29-Ag.- Asimismo acordaron porque la maretta de las Mares está vacía y también la maretta Prieta de donde beben los animales, y también la de Tao, se pregone a los vecinos para que declaren su hacienda de ganados mayores y menores “*para hacer repartimiento de la limpiada de dichas maretas*”.

20-Oct.- La maretta Blanca de las Mares se está limpiando. Se remató en 2.600 reales y la maretta de la Villa en 550. Se acordó que los vecinos paguen la vara de limpieza que les toca a 2 reales y 2 cuartos para que se haga su cobranza.

9-Nov.- Se hizo parecer al capitán Bernardo Parrilla Mudarra de la cobranza a los vecinos que tuvo a su cuidado el pasado año de la limpieza de la maretta de Arenillas que suma en total 3.020 reales. (Ya van teniendo un poco de dinero de Propios).

Año 1658

3-Feb.- Por la noticia del nacimiento de un Príncipe heredero *“acuerdan que en hacimiento (sic) de gracias a nuestra señora por la merced que ha sido servido a estos reinos”*, se haga misa cantada con procesión para lo cual se dé cera blanca y amarilla (velas) necesaria. Que todas las personas pongan en sus ventanas y puertas el sábado noche *“iluminarias”* bajo pena de un ducado. Y el Cabildo *“haga poner en la plaza algunas pipas con leña encendida, se hagan fuego de cohetes y montantes y los demás que sea posible a costa de los propios”*. Hubo toros que se trajeron para correr y se dispararon balas y se llamaba a las pipas encendidas y fuegos *“la noche del fuego”* (Al menos los toros eran costumbres peninsulares y seguramente todo lo demás, todo era peninsular en la Colonia).

20-May.- Se nombra nuevo Mayordomo a Simón de Braga, vecino de esta Villa, para controlar y cobrar los productos que entran y cobrar las rentas de las tres vegas del común y las de las vendederas, zapateros y curtidores. Se le pagan mejores reales por sus tareas y se dice que como la maretta de la Villa tiene el agua recogida de puertas adentro conviene nombrar persona que la mire. *“Y su merced mandó que a los regidores se notifique se hallen en esta villa para hacer Cabildo General a 30 de este presente mes”* (Es la primera vez que toman nota de este punto).

31-May.- Se encarga a regidores la celebración del Corpus. Se fija el precio del trigo. Está barata la fanega lo que es prueba de abundancia. Se da orden para hacer el pan *“bien cernido y bien cocido y amasado”* y no hagan pan de dos cuartos y que el pan que se haga de otro modo se de por perdido para pobres y la vendedera pague 600 maravedís que se darán en cuatro partes al denunciador, a obras públicas y gastos de justicia y de montadas. Asimismo se acordó que cada 15 días se haga Cabildo y cuando sea necesario hacerlo. Se acordó que se ponga vigilancia en la maretta de Tao y se cobre en la forma acostumbrada. (Tampoco se había tomado en otras juntas este acuerdo).

2-Jul.- Importó la celebración del Corpus 156 reales y dos cuartos. Del repartimiento entre los mercaderes, vendederas, zapateros, atahonas, carretas y camelleros importó 89 reales. A Juan González sacristán menor *“por la solicitud y cuidado en aderezar las andas con que el susodicho haya de entregar al dicho mayordomo 30 varas de cinta cardesa, que se compraron para dichas andas, con más la carátula y vestido del diablete, que haya de*

tener en su poder el dicho mayordomo para las demás festividades que este Cabildo hiciera”.

20-Ag.- Porque en la maretta de la Villa hay poca agua, en la maretta Prieta se acabó en que bebieron los ganados y la Blanca tiene muy poca en que están bebiendo los vecinos de la Villa arriba y conviene que se limpien, acuerdan se pregone y los vecinos den cuenta de su hacienda. Acuerdan que Marcos Perdomo asista por guarda de la maretta de Arenillas *“que es la que está señalada para beber el común, después de acabada la maretta de la esta Villa”*. Se leyó un escrito presentado por Joan de Figueroa, cura del Valle de Haría, para hacer unas casas, huerta y abrir pozos en ella para fundar sobre la dicha propiedad una Capellanía.

26-Ag.- *“Su merced el alcalde mayor propuso a este Cabildo el lamentable caso que ha sucedido en esta isla de la quema del convento seráfico de San Francisco., se acuerde el domingo que viene primero de septiembre se haga una procesión general con el santísimo sacramento, para que se pida a su divina majestad que se apiade y tenga misericordia de todos los vecinos”*. Y se pida para la reedificación del dicho convento y ornamentos y que el regidor don Antonio de Segura pase a la isla de Canaria y a las demás que fuere necesario.

16-Sep.- Que las maretas Prieta y Blanca que son del común hace días se ha gastado el agua y conviene su limpieza por los vecinos o a destajo. Y lo mismo la de Tao y la de esta Villa tiene muy poca agua en la caldera de ella. Y la coladera y barrancos de Arenillas.

5-Oct.- Se han rematado en 4.100 reales. Las varas de tierra a repartir son 1.849 varas y media a razón de 2 reales y medio.

16-Oct.- Acordaron se conteste a fray Joan García, Provincial de San Diego en razón de la quema del convento de San Francisco. Y se da licencia al cura de Haría *“de un sitio de 42 pasos de largo y 38 de ancho como cosa propia”*.

5-Nov.- Se acordó pregonar las tres vegas (dicen la de Ortiz que sabemos es Haría). Juan Bello da 80 reales pero sigue abierta la puja. Antonio Espichueta cirujano pide su salario de 50 reales y se le deben dos años de los tres que ha estado.

14-Dic.- Se reciben las bulas. Se nombra portero del Cabildo que no ha habido y se acuerda que *“el bufete”* para las juntas está *“indecente”*; por no tener una sobremesa que poner en los días que hay acuerdos, *“se compre una de poco costo”*.

16-Dic.- Acordaron que las Vegas del Pueblo se pongan en pregón en tres días y se rematen las vegas de las rayas de los panes para ser guarda de ellas.

Año 1659

9-En.- *“Acordaron que por cuanto la isla generalmente hay gran necesidad de agua para los sembrados, y aunque de no haberla no se cogera frutos, y porque*

es justo se ocurra a pedir a Dios, Nuestro Señor, y a su bendita madre, envíen el rocío del cielo para los dichos sembrados... se vaya a la ermita de Nuestra Señora del Socorro... y se traiga...en procesión..., digan misa en dicha ermita y se le diga en esta parroquia un novenario cantado... y a la noche se descubra el Santísimo Sacramento y se haga procesión dentro de la dicha Parroquia...”

13-Feb.- Acordaron que como se han acabado las nueve misas a la Virgen del Socorro y no ha llovido y no es justo cesar en pedir, se digan a Nuestra Señora de Guadalupe tres misas cantadas y se saque en procesión a N^a S^a de la Concepción “y se lleve a la ermita de la Cruz”, de la cual se saque el Santo Cristo y se traiga en procesión a la parroquia y se le digan cinco misas. Los regidores y escribano ofrecieron velas blancas y amarillas de hasta media libra.

31-Mar.- Francisco Merino pide se le dé licencia para una casa terrera “*junto a las casas que fueron de Francisca Alonso, yendo para el puerto*”. Deciden comprar el Corral de Propios que es de varios herederos de Fuerteventura y concertaron su precio en 110 reales.

...7 años de nuevo sin juntas

Año 1666

¿? 5-Jun.- Volvió Juan Thomás de Gança desde el 20-may-1658 y volvió a dejar el Cabildo en bancarrota. Ha habido crisis y por tanto cambios y están pendientes de nombrar Alcalde Mayor y la guarda de la marena de esta Villa y trigo para el abasto de ella.

20-Jun.- Viene el Corpus y deben recaudar para la celebración.

29-Jun.- La marena de Arenillas se ha dado a los criadores para que beban los ganados hace dos meses sin pagar cédulas, es necesario nombrar guarda y vigilar los animales que beben.

29-Ag.- La marena de Arenillas, “*su coladera, barrancos y rededores es forzoso limpiarse, por estar quebrada y entullida, para asegurarse que no se pierda..., es de parecer que se remate..., con calidad de darla limpia a dicha marena 30 pies de largo en los rededores, y dejando todo lo que tuviere hasta descubrir el cimientto de la pared de adentro de dicha marena*” y toda la tierra seca se eche en la quebrada para rellenarla. (Aquí posiblemente le hieren el cimientto y luego les dará quebraderos de cabeza para poder mantener el agua hasta proponer su abandono).

Se acuerda se rematen “*la coladera, barrancos y rededores de la marena de esta Villa*”.

El año pasado no se tomó cuentas a los guardas de las marenas de las Mares, Arenillas y de esta Villa, que se tomen cuentas y se elija Personero que defienda a los vecinos. (¡Cuánta negligencia!).

11-Sep.- Se lee una petición del personero en la que se dice se deben reparar algunos daños que padece esta república en razón de cerrarse la saca de

los frutos “y el fraude que hay en las ventas y maretas y lo demás contenido en dicha petición”.

7-Oct.- Se hacen hasta diciembre 7 juntas para sacar trigo a pesar de estar cerrada la Saca.

Año 1667

15-Feb.- Siguen sacando fanegadas de grano.

15-Mar.- Ídem.

28-Ag.- Se acuerda pregonar la limpieza de las maretas y las vegas de Mochay, “Ortiz” y “Tasteina”. (Otra vez Ortiz es Haría).

27-Sep.- Se rematan las maretas Blanca y Prieta y que todos los vecinos de la Villa arriba acudan mañana a mudar la dicha agua de una maretita a otra.

9-Oct.- Se remata la limpieza de Arenillas. Se arreglan cuentas de los remates de las Mares.

Importante: *“Y porque la maretita principal de esta isla es la de esta Villa, y la pieza más importante que hay en toda ella, a la cual acuden todos los vecinos en diferentes ocasiones del año, y ésta, precisamente necesita de que se le haga segunda cerca, para que guarde el agua que suele tener en los alrededores de ella, con todo aseo, curiosidad y limpieza, por beber de ella mientras dura todo el trabajo; que por no tener la dicha segunda cerca entran camellos, vacas, marranos y otros animales y la revuelven y ponen de mala calidad. Y para que todos estos daños se acaben y que la dicha maretita tenga una obra tan importante al bien común, y en consideración de que sale barata y que los vecinos puedan ayudar a hacer la dicha cerca, la cual, por la duración de ella, es necesario sea de piedra y cal, por no ocasionar a los vecinos gastos excesivos cada día y quede una vez hecha y con perpetuidad”.*

“Acuerdan se haga la dicha cerca de piedra y cal con tapias de alto con el caballete que a lo que parece será bastante; la cual se ha de hacer donde está el cerco de piedra seca y con portadas de cantería, de dos palmos y medio de ancho, y para ayuda de lo que hubiere de hacer se repartan las varas de tierra entre los vecinos, añadiendo en cada vara un real, por lo que tuvieren caído las sobras de las maretitas. Que este se ha de cobrar inevitablemente de las personas que lo debieren, y se pague con ello la dicha obra, en que ha de haber toda cuenta y razón...”

13- Nov.- Se remata la cerca en 2.600 reales.

Año 1668

6-En.- *“Que por cuanto toda la isla está muy afligida por la falta de lluvias y es necesario y preciso ocurrir (sic) a pedir misericordia a Dios Nuestro Señor, para que sea servido de socorrerlas, para lo cual acuerdan se haga un novenario*

a N^a S^a de Guadalupe en la parroquial de esta isla de misas cantadas, y a la noche procesión y plegaria con el santísimo sacramento descubierto, para cuyos gastos se pida entre los vecinos, así para el gasto de las misas como de la cera y lo que faltare se supla del caudal y propios del Cabildo”.

20-Feb.- Se pide por los pobres se cierre la Saca. Se teme habrá una gran ruina en la Isla. No ha llovido y se corre el riesgo de despoblarse la Isla como sucedió en los años 1626, 1627 y 1652. Se pone guarda en la marena de la Villa. Se prohíbe beban los animales en las otras maretas. Y se pena que lleven granos a los puertos.

14-Mar.- Se leyó una petición de Bernardino de Cabrera en que se dice ha tenido noticia que los vecinos de Fuerteventura han dado poder para que se pida ante S.M. y de sus reales Consejos para que se extinga el derecho de los quintos que se pagan a los marqueses.

Se llama a Cabildo General en la parroquial a campana tañida y acuerdan procurador a Martín Pérez y pagarán los vecinos la mitad de sus servicios y la otra parte los de Fuerteventura.

27-Mar.- Francisca de Castro tiene a su marido cautivo en Tetuán hace unos cuatro años y necesita sacar a España 1.800 fan. de trigo. Sólo se le conceden 400 y ha de llevar 150 al Pósito.

15-Dic.- El capitán Francisco García con Real provisión quiere embarcar 2.000 fan. de trigo a Madeira, pero no declaró *tasmía* y le piden la haga porque en la isla no hay sino 4.500 fan. de trigo.

Año 1669

15-En.-Hay epidemia en Francia y Países Bajos. Se cierran los puertos para entradas de comercio y personas.

17-May.- Gaspar de Cubas, maestro pedrero, remató la segunda cerca de la marena en 1.500 reales. Lázaro de Noya hizo los umbrales de las puertas y ellas están por hacer. Acuerdan “se ponga por obra sin perder tiempo y se pague de los libros de maretas...” Y como ha sido “un año tan miserable y corto en el cual se murieron todos los ganados de la Isla”, si queda algún macho lo traigan los dueños a la carnicería.

15-Jul.- Los criadores piden al Cabildo “una marena” para que les dejen beber sus ganados cabríos porque hay abundancia en las demás maretas del común y que los vecinos puedan también llevar a sus casas por “estar cogiendo sus panes y no poder venir a esta Villa”.

21-Jul.- “Los vecinos de Teseguite y demás circunvecinos pedimos que se nos dé el agua de la marena de Arenillas para las casas y ganados cabríos por la mucha necesidad que tenemos de agua”. Se les concede.

17-Ag.- Se nombra guarda de Arenillas y en la marena de la Villa el agua está “cerca del cerco de adentro”. Y el guarda no consiente que beban animales

excepto “*los pollinos que van a buscar el agua y éstos en la pila que para este efecto tiene la maretá*”. La Poceta se ha arruinado y caído un pedazo de ella con la venida del barranco “*que es la fuente más importante que tiene la isla y de mayor utilidad*”. Acuerdan se aderece con argamasa. (Creemos sin duda que exageran y lo ven desde su punto de vista. Será la fuente más importante para la Villa pero no para la isla).

4-Sep.- Se consultó a los ancianos sobre la Poceta que los ha socorrido por “*ser la principal de la isla y la más segura y permanente*” y a donde ocurren (sic) todos los vecinos necesitados como lo hicieron en 1652 y 1662 y hoy está entullida y derribada mucha parte por las tempestades y avenidas grandes y se haga durable y de argamasa. (Siendo tan principal, ¿cómo la mantienen arruinada?).

La maretá de Arenillas es notorio que se va abriendo una brecha grande en el teste y cercado de tierra y que está llena de agua y se ha dado a los ganados y no es posible que se gaste el agua sino dándola a los animales mayores para limpiarla “*que es de utilidad de los vecinos quienes son sus dueños de las dichas maretas*”.(Ya tenemos el efecto: le excavaron tanto el cimientó interior que le quitaron su capa impermeable).

Se gastaron 160 reales en las puertas de la maretá de la Villa, 80 reales cada una, y 40 reales de un cerrojo y cerradura grande para la puerta principal. La maretá de la Villa necesita limpiar la coladera, barrancos y alrededores y lo mismo en las Mares y Arenillas. “*Y por quanto es notorio que la maretá de las mares está tan aportillada y sin bardor que entran (en) ella los ganados mayores acordaron se pregone el domingo... acudan los vecinos de la Villa arriba a levantar las paredes y bardarlas, y hecho... ni los quebrante, pena de dos ducados y de veinte días de prisión*”.

18-Sep.- Se acuerda se limpie primero la maretá de la Villa y después la de Arenillas. La Poceta se mire el aderezo necesario.

19-Oct.- Tema crítico: la Saca de granos. Deben estar todos el día 20 en “*Juntas en Cabildo*”.

20-Oct.- Acordaron se haga tasmía. Lucas Gutiérrez de Silva pide un sitio de 100 pasos en cuadra para fabricar en Haría.

15-Dic.- Mélchor Pérez Perera pide se le nombre medidor de granos por los fraudes que se producen y se le asigne sueldo.

Año 1670

26-En.- Hay problemas de protocolo entre escribanos y capitanes por sentarse en un banco en la Capilla mayor. Los “*Capitanes de infantería y demás personas milicianas*” no tienen privilegio particular de S.M. para tener asiento en dicha capilla.

17-May.- “*Y que este presente por la misericordia de Dios es abundante de todos frutos y hay muchas crías de ganados...*” Se fijan los precios de la carne.

1-Abr.- Parece se permite la saca de granos y ganados porque aunque hay mucha “*aljorra*” la cosecha es abundante como para dos años.

10-May.- Los vecinos y criadores de la Villa arriba piden la Marena de Arenillas para sus ganados. Y como la marena de Tao “*tiene el agua de las paredes adentro*” nombran guarda a “*Juan Rogel, negro*” (sic). Y por cuanto las marenas de las Mares están con las paredes derribadas y desbordadas acuerdan se pregone que todos los vecinos de la Villa arriba se hallen el día 13 para aderezar y levantar dichas paredes.

18-Jul.- Se cita a los regidores para si es tiempo de poner guarda en la marena de esta Villa y se vea de poner “*bocales*” en los pozos de Haría, “*que no sucedan más muertes y desgracias de las que han sucedido en caerse en dichos pozos algunas personas y niños por falta de vaders*”. Se nombra guarda de la marena de la Villa y contador de los ganados en Arenillas. Se acuerda poner “*bocales*” en los pozos de Haría de “*piedra y cal*”. Y en los pozos particulares que están dentro y fuera de las huertas que su merced proceda en justicia y benignidad que fuere posible y en consideración de la pobreza de la isla.

21-Jul.- Algunos de los vecinos de la isla piden se les dé para sus ganados y sus casas una de las marenas de las Mares. Se acuerda se mida el agua de las marenas.

24-Ag.- La marena de la Villa tiene “*ocho palmos de agua y 12 ó 14 de horrura*”. La marena de Arenillas está sin agua y sucia y tiene necesidad de aderezo. Se acuerda pregonen la limpieza de todas las marenas con sus barrancos y coladeras. En Arenillas se ponga el barro en su teste. La de la Villa se limpie en cuanto se acabe el agua.

31-Ag.- Un capitán (Gaspar de Zárate) pide su sueldo de alojamiento con un mandato del gobernador y capitán general en la Laguna. Se le dice que no están de acuerdo en la forma de innovación que siempre se ha tenido relación con la Real Audiencia y Capitán General de Canaria.

8-Sep.- Se pujaron las limpiezas de las marenas pero parecen caros los remates dada la pobreza de los vecinos.

Insólito: Pretenden que no se limpie Arenillas porque costaría 5.000 reales porque tiene mucha “*horrura*”, porque coge el agua de una pendiente muy fuerte y entonces que sus aguas se desvíen y se ciegue su entrada y pasar su resolución a la Real Audiencia y no sólo por eso, sino porque no logran cerrar las fisuras del teste y el agua se le va por él a pesar de los aderezos de los años anteriores.

Acuerdan que la de la Villa y la de las Mares la limpien los vecinos y como la Poceta no se ha arreglado acuerdan se repare y aderece. Y acuerdan se limpie y reforme la fuente de Temisa, que los vecinos de la Villa arriba acudan para aderezarla. Y el mismo día se limpie la marena de Tao y asistan “*los vecinos de So, Muñique, Fequenineo, Tao, Lomo de San Andrés, Traquillo, El Peñón, Candelaria y Mancha Blanca*”. Y asimismo acuerdan se limpie la marena de Guasimeta y que asistan los vecinos de *San Bartolomé, Guatisea, Calderetas, Masdache y Conil*.

22-Sep.- Las actas se hacen farragosas y engoladas. El Alcalde Mayor, de abolengo, se quiere encargar de ver y tocar todas las cosas y reparan la Poceta con poco gasto para los vecinos. Están limpias las maretas de Tao, Guasimeta y la fuente de Temisa y se están limpiando las Mares. *“Y su merced aún no tiene bastante conocimiento de la vecindad de esta Villa y de la Isla”.*

Año 1671

24-En.- Pedro de Silva con Real provisión quiere sacar frutos de la isla, *“dijeron la obedecen con todo debido respeto y que no estante (sic) que la relación hecha a dichos señores por el dicho Pedro de Silva es siniestra (sic) y en consideración de que hasta hoy, 24 del corriente, no ha llovido cosa considerable y que ha sido de tal forma que solamente se han sembrado dos pedazos de parte de la Isla, y que en toda ella no hay agua en sus maretas y aljibes para que beban los animales y ganados ni aún para los vecinos, y que los sembrados se van perdiendo por falta de lluvias, como es notorio que se han estado y están haciendo rogativas a Dios Nuestro Señor...”* y se deja pendiente hasta que estén todos los regidores presentes.

2-Febr.- Se permite a Pedro de Silva sacar los frutos *“procedidos de efectos que han entrado en ella”* pero se haga memoria jurada de los efectos metidos y los frutos que tiene prontos para embarcar. Se recuerda que la saca de frutos está cerrada *“de esta isla para la de la Madera por mandado de su señoría el señor conde de Puertollano, Gobernador y Capitán General de Mar y Tierra de estas islas y presidente de la Real Audiencia de ellas...”*

“Y por cuanto la Isla está sumamente afligida y sus habitadores padecen el desconsuelo que se deja considerar a causa de no haber llovido... y estar perdiéndose algunos de los pocos panes que se sembraron, y los vasos con que se recoge el agua, como son maretas, aljibes y cisternas vacías, sin que tengan los vecinos ni sus ganados de agua de beber, si no es donde dicen las aguadas, que son muy lejos y distantes de esta Villa, y haber pocos granos, así de trigo como de cebada por haberse sacado desde que se cogió incesantemente en todas las embarcaciones que han salido de los puertos, y haberse hecho novenarios y rogativas a Dios, Nuestro Señor, para que use su misericordia enviándonos las lluvias, y hasta hoy no ha sido servido de socorrernos, y porque de no usar de sus acostumbradas misericordias se verá esta Isla en grande conflicto, padeciendo grandes trabajos como se ha experimentado en otros años hasta llegar a desampararla sus habitadores por la falta de granos, y aún se teme será este mucho más apretado por haber de lidiar con dos enemigos tan fuertes como son los de hambre y sed, pues en otras ocasiones aunque faltaban los granos había agua; por cuyas causas acuerdan se dé cuenta del misero estado de la Isla a su señoría el Señor Gobernador y Capitán General... para que se dignen de tener por bien de mandar se cierre la saca de los granos que de presente hay en la Isla”. Y mientras tardan en ir y

venir los barcos a veces dos y tres meses acuerdan cerrar la saca. *“Y por cuanto el tiempo está tan riguroso, como se ve y es necesario, y preciso recurrir a pedir a Dios nuestro señor se compadezca de la necesidad de tantos pobres inocentes, y porque la fe que el pueblo tiene con la imagen de nuestra Señora del Socorro es grande, como se ha experimentado en las necesidades que en otros años ha padecido esta república, pues siempre que se ha traído ha usado nuestro señor de su misericordia por sus ruegos e intercesión. Acuerdan se traiga en procesión a la iglesia parroquial de esta Villa, el día jueves, 5 del corriente, en donde estarán y se le hará novenario, y después se volverá a llevar a su santa ermita en procesión, con la decencia debida, y todo el costo que se hiciere se paguen de los propios de este Cabildo. Y por cuanto de presente no se haya (sic) este Cabildo con dinero alguno se procure juntar el que se pudiere de sus Propios, y el que faltare se tome prestado de las sobras de maretas, por su necesidad tan apretada y urgente”.*

11-Mar.- No se quiere dejar sacar granos aunque sea con el dinero de la Santa Bula y hasta tanto no se confirme el recibo del dinero y resuelva el Gobernador y Capitán General. Se paga al escribano por el litigio sobre el asiento en la parroquia de la Villa y el libramiento de las misas y cera que se gastó en el novenario que se hizo a nuestra señora del Socorro por la falta de agua. Y lo firmaron.

18-Mar.- Se recibe noticia de la Real Audiencia de Canaria para cerrar la saca de granos de la isla y también de Fuerteventura y que se haga tazmía y se dé cuenta.

La maretta de la Villa *“tiene poca agua, que apenas habrá para todo el mes y tiene Jerónimo de Acosta una maretta abajo de esta Villa con alguna agua, que es toda la de beber algunos animales y ganado, se le notifique que por término de ocho días la cierre y no dé agua de ella a ningunos animales ni ganados, pena de 2 ducados aplicados para obras públicas hasta que pasado el término de este Cabildo acuerde la forma y modo que se ha de tener para pagársela para el bien de la república”.*

Cristóbal de Argüello pide 20 ducados por haber defendido el asiento en el banco de Juan José de Hoios (Hoyos), escribano. Se lo deniegan y aquel pide ante la Real Audiencia en testimonio.

El Personero General pide le den cuentas los mareteros del tiempo que se repartió el agua por cédulas.

“Acordaron que como la comunidad de San Francisco asistiera al novenario que se hizo a nuestra señora del Socorro, por la necesidad del agua y dos misas que se dijeron por dos religiosos el día que se fue a traer la imagen a esta Villa...”

22-Abr.- La Real Audiencia pide 5.000 fanegas de trigo de los quintos. Antes se debe hacer tazmía. Se piden embarcar partidas de trigo para Madera o Tenerife. El Alcalde Mayor pide se haga cabildo cada semana. El Arca de Propios debe arreglarse y poner tres llaves para poner en ella los papeles y los dineros que

entren de propios y de sobras de maretas separados y el libro donde se toma razón. Se dice que no hay en la sala del Cabildo “*capacidad de tener archivo ni alacena en que guardar*”. (Es el signo de la miseria).

La maretta del Rosario de Jerónimo de Acosta se destina, bajo pena a ser vendida su agua, a precio moderado a los vecinos.

27-Abr.- Estando el Alcalde Mayor para hacer cabildo y siendo las once de la mañana no han venido regidores de lo que el escribano da fe.

28-Abr.- La Real Audiencia pide las 5.000 fan. de trigo de quintos y se permite la saca.

17-May.- Es Domingo de Pascua del Espíritu Santo en la Iglesia Parroquial reunidos con vecinos para nombrar Personero General y piden lo dejen para el Corpus.

25-May.- Tomás de Reyes de Haría pide hacer una casa, era, huerta y pozos “*con cincuenta pasos en cuadra, lindando una parte el camino de la vaquería que va a Temala¹⁰ y por otra parte la vereda que va al Lomo del Medio, lindando por la parte de abajo con sitio de Gaspar González y por la otra parte el callejón que sale por detrás de las de Diego de Arias¹¹*”. Se le concede.

28-May.- En la Iglesia Parroquial al toque de campana, reunidos numerosos vecinos que no se pueden todos expresar en acta para elegir Personero y recae en Cristóbal Francisco de Castro.

El trigo de quintos no se entrega porque no está la persona que lo guarda y encargan a Critóbal de Armas para que diligencie y que no salga otro trigo por el puerto que el de quintos. La Maretta de la Villa está sin agua y tiene cantidad de barro y es necesario se limpie y piden se pregone y asistan los vecinos a “*su limpiada*”.

5-Junio.- La fiesta del Corpus Cristi así de cera, rama, pólvora, “*zapatos que se les dieron a los de la danza, tamboril y diablito*”, etc., costó 169 reales y medio.

31-Ag.- Quieren sacar 1.500 fan de trigo pero se dice que pregonen si hay gente que las compre a tasa y no habiendo quien las compre ni Propios en el Cabildo se permite sacarlas.

Lázaro Ferrera¹² está preso por no pagar la renta de Mochay de 1670, promete pagar con fianza en 1672 en agosto los 90 reales y lo dejan libre. Al Arca para guardar los dineros y libros le falta “*una llave de la primera cerradura y dos candados para los armellos de los lados*”.

27-Sept.- Acordaron se pregonen “*las vegas de Mochai*” y respecto a la de Haría quede rematada por nueve años y la de Tasteina por cuatro¹³. Cristóbal

10. **Temala** = *Tenmal*= “**Tiene Blanco**”. Como **Tinamala la montaña de Uatiza**(sic) y alguna otra.

11. ¿Será **Diego de Haría**?

12. Ferrera es seguramente Herrera.

13. Aunque Mochai lo ponen en plural es una sola Vega. Pensamos lo dicen así porque una vega a veces tiene diferentes lienzos de vega o era muy extensa.

de Castro se excusó del cargo de Personero y se debe elegir otra persona que sea “*capaz e inteligente*”.

5-Dic.- Se recibieron las Santas Bulas de la Santa Cruzada que hacen más de 3.000 reales y se informó de todo a Luis de Goies, Juez Vicario y Beneficiado de esta isla y comisario del Santo Oficio.

Año 1672

2-Feb.- Acordaron como es costumbre el día de hoy de Nuestra Señora de Candelaria dar cera a la iglesia. Acordaron 8 libras a 10 reales la libra y se saquen dos libras de cera blanca que prestó Domingo Rodríguez para el gasto de las misas que se dijeron a Nuestra Señora del Socorro por la falta del agua el año pasado.

6-Junio.- Llega el Corpus y han de sacarse los gastos de “*vendederas, oficiales, mercaderes y camelleros*”.

La maretta de Tao está sin guarda y acuerdan “*se le obligue*” a Juan Rojel guarda que ha sido de esta maretta y de la Poceta asista en la maretta y no deje beber ganados menores ni mayores y a cada vecino no dé más de una carga de agua cada día.

12-Ag.- La maretta de esta Villa tiene ya el agua cerca de la puerta de adentro y se nombra guarda para dar el agua por cédulas y no dejar lavar, ni beber animales.

La maretta de Arenillas se va ya acabando y el agua no está para beberla los vecinos, se les concede licencia para que lleven agua a sus casas de la maretta Prieta y se nombra guarda.

Luisa García y Leandro Perdomo de Silva piden 60 pasos en cuadra incorporados en el sitio que tienen detrás de su casa en dicho lugar de Haría, donde dicen el *barrio de abajo*. Se les concede sin perjuicio a terceros como siempre.

9-Sept.- La maretta de Arenillas hace unos seis años que no se limpia y debe pregonarse para que la remate alguna persona o la limpien los vecinos y se dice que se coja el agua de los barrancos necesarios para que la mucha riada no la destroce.

La maretta de la Villa también debe limpiarse.

17-Oct.- Los vecinos piden que “*habiéndose acabado la maretta Prieta puedan beber sus ganados cabríos y familias el agua de la maretta Blanca por estar los ganados preñados y que de ir a otras fuentes y partes lejas (sic), se pueda perder la cría de este presente año*”. Se les da la maretta Blanca por todo el mes de noviembre.

1-Dic.- Los vecinos han de pagar la limpieza de Arenillas a razón de 3 reales y 2 cuartos la vara de tierra sacada.

7-Dic.- Se ven peticiones de Bernardino de Cabrera para ser alguacil mayor y de Manuel Fernández García para regidor con un nombramiento “*fecho*” por

el capitán don Francisco García Centellas, Arrendador y Administrador de este Estado.

* * *

Aquí acaba nuestro resumen en 21 páginas de las actas transcritas en libro de 405 páginas, no sin cierta magua por nuestra parte, en un periodo de cincuenta años. Hubiéramos querido seguir escrutando todo lo posible. Esperemos que tengamos la suerte de que se transcriban todas las que se puedan encontrar y que estén aún medio conservadas aunque esto no parece posible. Son la Vida y la Historia de aquellos vecinos antepasados del siglo XVII. Todo un honor poder saber de sus azares como si estuvieran doblando la esquina de la Iglesia Parroquial o haciendo Cabildo en la sala pequeña y desvencijada, casi sin mesa ni lugar para poner un archivo en una alacena para guardar el poco dinero y los libros de cuentas. También la de los pícaros y piratas la mayoría foráneos y establecidos, siempre los mismos, que en su desgobierno y ambición saqueaban la isla y las arcas. Saber de la miseria y el hambre y como se morían los pobres sin dejarlos salir de la isla bajo signos de esclavitud, esclavizados por toda la chusma foránea y colonial, reconforta y aunque anónimos no queremos olvidarlos.

Para acabar vamos a poner el resumen que dábamos en el trabajo de las ma-
retejas porque es la esencia de lo que consideramos en aquel momento, ampliado
ahora con alguna consideración más que pueda ser útil e interesante para otros
investigadores.

LAS ACTAS del CABILDO y un ASUNTO de VIDA o MUERTE

Espigando en “Las Actas del Cabildo, 1618-1672”, Bruquetas, 1997, (el estudio del agua en ellas merecerá otro trabajo)¹⁴, la primera vez que se cita la langosta y exorcismos es en 11-mar-1628. Es el 3-en-1630 cuando se hacen nuevas misas en rogativas a “Nuestra Señora y a su precioso hijo” en la parroquial y en el convento de S. Francisco se han de decir misas de San Agustín. Se hacen rogativas en 1634, 1638, 1657, 1659, 1668 y 1671. Todas se hacen a la desesperada en los primeros meses del año como enero, febrero y primeros días de marzo. Sólo hay una en diciembre de 1638. El 13 de marzo de 1634, en las actas, se recurre por primera vez a la imagen de N^a S^a del Socorro. En 1652 se tragan la pobreza, la muerte y la despoblación que ellos mismos han creado y no recurren al poder divino porque “el poder” eran ellos (El Cabildo) y la última vez que recurren a la Virgen (en las actas) fue el 2-feb-1671. La anterior rogativa se la hicieron a la virgen parroquial de Guadalupe. Celebraron en ese periodo unas 345 juntas, en

14. Que es éste que presentamos.

sólo 36 años, por los vacíos del 41 al 51 y del 59 al 66, es decir: unas 10 por año. De ellas en 102 tratan los temas del agua, fuentes, poceta y de las maretas. El resto de los temas son nombramientos y asuntos de gobierno o fiestas pero tanto como a las maretas se refieren al trigo (71 veces), cebada (33), a los panes (57) y a las sacas de granos (41) y cierre de la saca (13).

La palabra “abastos” aparece 46 veces, ganados (86), lluvia (21), cosechas (10), necesidad (39), pobres (17), despoblación (14), agua y falta de agua (69) y Vegas (50).

Las maretas en general aparecen citadas 146 veces, Arenillas (63), Mareta Blanca (20), Prieta (22), Las Mares (52), Tao (13) y guarda de maretas (47), cuentas de maretas y mareteros (42), limpieza de maretas (35), maretero (9), remates de maretas (5) y sobras de maretas (15).

Como vemos, y a pesar de que a veces abandonan estos temas y no se cuidan ni en las actas, son los asuntos más tratados en las juntas. Las maretas son el socorro general que hasta dan dinero de Propios de beber los vecinos y el ganado y a él recurren y a las sobras de maretas de las que guardan sus libros en el arca cerrada con tres llaves. En general son las únicas cuentas que se manejan.

Destacaremos los momentos curiosos o trágicos que dan vida a las actas y entre ellos:

El 27 de agosto de 1640 Francisco Hernández de la Orotava pide sacar agua de un barranco que está junto a la carnicería, sabido que en tiempos pasados un sajorí había divulgado que existía agua debajo de las peñas, para disfrutarlas 10 años y beneficiar a los vecinos y pide también 200 ducados para ayuda. (Se le concede).

El 12 de septiembre de 1640 (primera Junta de tres con esa fecha, que debieron ser distintas porque la siguiente es en agosto-1641) hacen procesión de Nuestra Señora del Socorro por los buenos temporales de esta isla. También la habían traído de Tiagua en 1639 por la necesidad de agua. Se dan misas en San Francisco por el agua para los sembrados. En 1676 es cuando la Virgen de las Nieves le habla a Luís Alonso y es en 1725 cuando eligen a las Nieves como Patrona y Medianera entre los hombres y Dios. Ya le habrían reconstruido su ermita y dejan la Virgen del Socorro. Sólo nos falta saber los ritos que harían con la Virgen de las Nieves antes de la destrucción de su ermita por el arráez en 1569, pero se constata que era antiguo, como tratamos de demostrar, al decir la procesada Ana Perdomo en 1580 que su madre difunta les pedía “fueran dos romerías”.

El 2 de diciembre de 1652 se dice: “...que por cuanto es notorio la mucha miseria y necesidad que de presente los vecinos de esta isla en general está padeciendo, con que se teme despoblara y quedara desierta, si no fuere con tiempo el que se prevenga el mandar a la isla de Canaria persona que la vaya a solicitar y pedir socorro...” y se envía a Francisco Amado, personero general, para pedir licencia a la Real Audiencia y al Cabildo para sacar el dinero del Pósito para sacar cantidad de pan para el sustento de todos los pobres de la isla y se vigile el reparto de trigo y de pan. El día 4 del mismo se reúne la Junta “para elegir persona que

vaya a pedir a Canaria para que se conceda licencia para traer pan a esta isla y se conceda licencia para que todos los vecinos se puedan embarcar sin que se les ponga impedimento”. Como se ve no había ni libertad para salir, aún estaba permitida la esclavitud y el vasallaje. Así a mediados del siglo XVII el Cabildo “...no disponía de recursos para pagar a los portadores de las ramas ni quedaban esclavos que tocaran el tambor, al haberlos vendido sus dueños por la grave crisis que afectaba a la isla” (p.31). Este es un momento miserable para la isla, como solía suceder cíclicamente, pero no por ellos, sino por la pobreza en que los había sumido su propio Gobierno. Al extractar las actas aparece un personaje, Capitán y Alcalde Mayor durante unos años, llamado Juan Thomás de Gança, de gansa se la comía¹⁵, y los capitanes y regidores que le acompañaron, que convirtió el Cabildo en su cortijo particular y se nota como relajan el gobierno, bastante meticoloso y respetuoso anteriormente, hasta llegar a esquilmar y desatender el Cabildo. Más tarde en el periodo de crisis aparece un tal Bustamante que hace lo mismo. Considero que cuando ya no puede aprovecharse más desaparece, aunque tratando de que no viniera nadie nuevo de afuera como Juez¹⁶, que no había, para poder seguir haciendo su esquilme vergonzoso hasta quitar los empleos como el de cirujano o médico por no tener para pagarle. Cuando aparecen nuevos regidores se marcha. Quedan en el Cabildo algunos de los suyos pero con la llegada del nuevo Juez van abandonando porque le corresponde el cargo de Alcalde Mayor. Alguno de los suyos resiste y lo nombra para alabar su obra y para no aceptar forasteros porque no harían nada por la tierra, pero al intentar alabar a su compinche se da cuenta de que no había hecho nada por remediar la pobreza de la isla y lo excusa diciendo que no tuvo medios y dice que dejó vencer su derecho de regidor. Pobreza y miseria de la isla generada por ellos. Con su des-gobierno se pierde el pulso de la isla y las actas, que dan fe de la vida de la misma, se hacen farragosas para enmascarar el fraude. Hay meses sin reunirse en Cabildo y otras veces se reúnen a menudo y tres actas con la misma fecha para expoliar mejor todo lo que podían o apretar más a los vecinos. Entraron en un periodo en que hasta desconocen su medio y para el investigador es un tiempo oscuro porque a veces no saben ni de lo que tratan. ¡Habían pasado 11 años sin juntas!

El 2 de febrero de 1671 se da una Acta de Junta de Cabildo que puede ser representativa de la temática de las 345 transcritas en la obra que citamos y para nuestro estudio. Dice en resumen lo siguiente:

Se permite a Pedro de Silva sacar los frutos “*procedidos de efectos que han entrado en ella*” pero se haga memoria jurada de los efectos metidos y los frutos que tiene prontos para embarcar. Se recuerda que la saca de frutos está cerrada “*de esta isla para la de la Madera por mandado de su señoría el señor conde de*

15. ¿Vendrá de aquí el dicho “de comer de gansa” y lo de “pasta gansa”? No sería extraño. Investigaremos.

16. Es una paradoja porque los de “afuera” eran en general quienes mandaban, los apellidos y los cargos lo demuestran. Gobernar es otra cosa. Quieren decir que no vinieran más u otros de afuera.

Puertollano, Gobernador y Capitán General de Mar y Tierra de estas islas y Presidente de La Real Audiencia de ellas...”. “Y por cuanto la Isla está sumamente aflijida y sus habitantes padecer el desconsuelo que se deja considerar a causa de no haber llovido., y estar perdiéndose algunos de los pocos panes que se sembraron, y los vasos con que se recoge el agua, como son maretas, aljibes y cisternas vacías, sin que tengan los vecinos ni sus ganados de agua de beber, si no es donde dicen las aguadas, que son muy lejos y distantes de esta Villa, y haber pocos granos, así de trigo como de cebada por haberse sacado desde que se cogió incesantemente en todas las embarcaciones que han salido de los puertos, y haberse hecho novenarios y rogativas a Dios, nuestro señor, para que use misericordia enviándonos las lluvias, y hasta hoy no ha sido servido de socorrernos, y porque de no usar de sus acostumbradas misericordias se verá esta Isla en grande conflicto, padeciendo grandes trabajos como se ha experimentado en otros años hasta llegar a desampararla sus habitantes por la falta de granos, y aún se teme mucho más apretado por haber de lidiar con dos enemigos tan fuertes como son los de hambre y sed, pues en otras ocasiones aunque faltaban los granos había agua; por cuyas causas acuerdan se dé cuenta del mísero estado de la Isla a su señoría el señor Gobernador y Capitán General., para que se dignen de tener por bien de mandar se cierre la saca de los granos que de presente hay en la Isla”. Y mientras tardan en ir y venir los barcos hasta dos y tres meses acuerdan cerrar la saca. “Y por cuanto el tiempo está tan riguroso, como se ve y es necesario, y preciso recurrir a pedir a Dios nuestro señor se compadezca de la necesidad de tantos pobres inocentes, y porque la fe que el pueblo tiene con la imagen de nuestra Señora del Socorro es grande, como se ha experimentado en las necesidades que en otros años ha padecido esta república, pues siempre que se ha traído ha usado nuestro señor de su misericordia por sus ruegos e intercesión. Acuerdan se traiga en procesión a la iglesia parroquial de esta Villa, el día jueves, 5 del corriente, en donde estarán y se le hará un novenario, y después se volverá a llevar a su santa ermita en procesión, con la decencia debida y todo el costo que se hiciere se paguen de los Propios de este Cabildo. Y por cuanto de presente no se haya (sic) este Cabildo con dinero alguno se procure juntar el que se pudiere de sus Propios, y el que faltare se tome prestado de las sobras de maretas, por su necesidad tan apretada y urgente”.

No obstante la Real Audiencia, como piojo inveterado arraigado en la isla, pide inclemente se embarquen las 5.000 fan. de trigo de los quintos. No merece la pena comentarios, pero el yugo social, el yugo del Gobierno local y foráneo apretaba sobre la gente y caía a plomo sobre los pobres, que eran la mayoría, y aunque se pedía clemencia por ellos, para sí mismos y para todos, esta era olvidada hasta que la tragedia se consumara. Entre diezmos, bulas, quintos, limosnas, cédulas del agua de beber, sellos o ferretes, pagos de limpiezas de maretas, sizas, gravámenes, licencias y remates de vegas, multas y penas., mejor era morir, gritar otra vez como los canarios viejos: “¡Vaça uaré!” = “¡Uassa i iuairegh!”/

“¡Este día quiero morir!”. De todas formas iba a suceder, pero no lo sabían. ¡Vaya sometimiento! De momento no dejaron salir los granos de *quintos*, aunque los seguían reclamando. No sabemos qué pasaría más tarde pues se acaban las juntas transcritas. Pero recordemos que habían pedido hacía unos años (14-mar-1668) Fuerteventura y Lanzarote, nombrando procuradores, suspender la entrega de quintos. Era, pues, el agua un asunto de hambre y sed, de vida o muerte, que sólo la justicia divina y su misericordia, al fin, lo podría solucionar.

Seguramente al estar derruida la ermita de las Nieves se dejan de celebrar sus rogativas y romerías hasta que se reconstruye en 1725 y la declaran patrona e intermediaria entre los hombres y Dios. En el periodo 1618-1672 ruegan sobre todo a la Virgen del Socorro de Tiagua (¿Fueron el Socorro y la de Regla las vírgenes que sustituyeron a los “*Santos*”, *Hoya de Santos*, del Tagoror?) y ruegan a todos los santos y si uno no los favorece recurren con respeto a otros. Cuando la ermita de S. Sebastián se derrumba lo colocan en el Mojón para detener la langosta, que viene del este y también le ruegan a San Antonio. La Virgen de Regla se fue a Tinajo. A San Agustín, como era africano, lo toman por abogado contra los volcanes.

Las Mercedes, después de derruida la ermita de Famara, que pensamos era sólo un altarcillo quizás localizado, se colocó en Mala. Cuando estallen los volcanes en 1730 será La Virgen de los Dolores quien pare las lavas y se lleve otra parte de la devoción. Sabemos por otros pueblos y ciudades que a San Sebastián lo colocaban en las entradas de las ciudades, generalmente al este, para combatir las epidemias relacionadas con el pulmón, la peste y las flechas envenenadas. Santa Catalina, después de la erupción que destruyó con un tremendo cráter este pueblo, se colocó en los Valles. San Juan después de los volcanes se puso en So, “*Ausú*”/lanura, como si fuera la misma tradición aborigen de las fiestas de Achor o Acorán = “*esa luna*”, para las fiestas de La Luna y los ritos de fertilidad en el Efekén localizado ya por nosotros en el trabajo de las maretejas en las arenas del jable.

Epílogo

El agua en la isla sigue siendo un problema y un negocio para quienes la siguen explotando. ¡Ojalá les dure! Dependemos de energías fósiles para desalinizarla y de redes que la lleven a las casas y huertas. Todo ello hay que pagarlo con creces a una empresa mal gestionada, chupadora y explotada, aunque sea en pequeñas o grandes cuotas. Cuotas que aunque sean escabrosas en los errores o realmente injustas en los mínimos, se pagan sumisamente y con resignación, ante la amenaza de un corte, porque se considera que es un adelanto y que en el pasado era más incierta y grave su provisión. ¿Cuántas casas y contadores, cuántas familias están pagando siete metros cúbicos cuando gastan mucho menos? Y de paso te cobran también el saneamiento. Una empresa siempre en crisis y explotada como

una vaca, que no cae nunca, porque la sostienen las miles de facturas mensuales de donde se sorben las cantidades.

Por otro lado no hay reservas a las que se pueda recurrir en caso necesario y si fallara la energía o la distribución se convertiría otra vez su falta en un problema de vida o muerte. Las aljibes abandonadas se convierten en sótanos de salas de arte, algunas con proyectos ambiciosos. Ya no se podrá recurrir a los santos a quienes hacer rogativas sino depender de la solidaridad y de barcos aljibe que puedan traernos el agua si fuera un problema puntual nuestro. ¿Pero qué pasaría si no lo fuera?

Debemos ser conscientes también de si ese agua se utiliza para beber o si realmente la isla gasta cantidades de agua envasada de diversas procedencias para el consumo fino. ¿Cuántas toneladas vienen envasadas? No es nuestro caso. Utilizamos agua de nuestro aljibe y así será mientras podamos.

Vivimos en una sociedad del derroche, amanzados por una crisis y dependemos en casi todo de lo externo y se paga. Debemos importar al menos 40 millones de kilos de grano de trigo y 7 millones de kilos de paja que ni siquiera es ecológico. Cultivemos más nuestra tierra sin venenos. Volvamos la vista a nuestros campos abandonados, por nuestro bien y para no repetir la historia.

Se deben cuidar y poner a punto las obras hidráulicas para tener reservas y que el agua se quede en aljibes y en la tierra para que esta se hidrate y no depender tanto de factores externos. Los vecinos deben cuidar sus aljibes, usarlas y tenerlas a punto. No se engañen. Están pagando el agua más cara del país, que acaso no se bebe, como había que pagar la de las maretas del común y las varas de tierra de la limpieza anual de ellas.

Grandes aljibes y recogidas del común y de particulares están abandonadas y aún recuerdo cuando éramos niños los trabajos que pasaba nuestra madre, lo que ella nos ha contado, aún peor en su juventud y la sed que se pasaba cuando te daban sólo un garrafón de treinta litros por cada casa y por algunas pesetas del aljibe de las Escuelas de abajo. Mientras no tuvimos aljibe dependíamos de la de los abuelos y nuestra tía.

¡Qué delicado y duro ha sido hacer balance en este epílogo! Nuestra mente también quiere olvidar lo que hemos vivido de amargo y nos parece que están muy lejanas la sed, la pobreza y la muerte, cuando realmente nos roza la cara. En aquel tiempo estaban los pillos del gobierno como dijera el Salinero de Las Breñas. Sucede que se han multiplicado por veinte en los gobiernos. No hay vergüenza. Es tan general el fraude que parece normal y cotidiano. No te dejes en el abandono.

Dicen que los pueblos que olvidan su historia cometen el riesgo de repetirla. Sabemos que el agua puede ser un problema global catastrófico y motivo de guerras, más aún con el cambio del clima, y esa historia de tanta gente futil, vanidosa, explotadora y colocada está en el más completo, estúpido y pueril olvido. Que haya suerte. Siempre nos quedarán los santos.